

15

CUADERNOS DE TRABAJO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Subsistemas de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017

Javier Mendoza Rojas



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Evaluación Institucional

AÑO 5, FEBRERO 2018



Rectoría

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogado General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Imanol Ordorika Sacristán
Director General de Evaluación Institucional

Mendoza Rojas Javier; "Subsistemas de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017", 20 de febrero de 2018; DGEI-UNAM, Ciudad de México.

Este cuaderno fue dictaminado por pares académicos, bajo el sistema doble ciego.

Cuidado de la edición: Tonatiuh Soley y María del Pilar López Martínez

1ª edición 2018

Febrero de 2018

D.R. © 2018 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510 México, Distrito Federal

ISBN: 978-607-30-0191-5

"Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales"

Dirección General de Evaluación Institucional

Circuito del Estadio Olímpico Universitario S/N. Ex-Tienda UNAM

Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán, 04510. México D.F. Tel. 5622-2727

www.dgei.unam.mx

dgei@unam.mx

Diseño: Duotono diseño

Apoyo técnico: Héctor Espinosa Hernández

Impreso y hecho en México

Subsistemas de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017

Javier Mendoza Rojas

Investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM

Contenido

1 Marco jurídico y financiero de la educación superior.....	9
1.1 Marco jurídico	
1.2 Financiamiento	
1.3 Actores relevantes	
2 Estadística de educación superior y su evolución en una década	16
2.1 Nota metodológica	
2.2 Instituciones de educación superior	
2.3 Niveles educativos	
2.3.1 TSU y Licenciatura	
2.3.2 Tasa bruta de cobertura	
2.3.3 Posgrado	
2.4 Tipo de servicio	
2.5 Régimen público-privado	
2.6 Tipo de sostenimiento	
2.7 Modalidad	
2.8 Campo de formación académica	
2.9 Personal docente	
3 Subsistemas de educación superior	37
3.1 Clasificación de IES	
3.2 Universidades federales	
3.3 Universidades públicas estatales	
3.4 Universidades públicas estatales con apoyo solidario	
3.5 Universidades tecnológicas	
3.6 Universidades politécnicas	
3.7 Universidades interculturales	
3.8 Institutos tecnológicos federales y descentralizados	
3.9 Otras IES públicas	
3.10 Escuelas normales públicas	
3.11 Centros de investigación CONACYT	
3.12 Instituciones de educación superior particulares	
3.13 Una década de expansión	
Referencias	70

Introducción

En el lenguaje oficial, e incluso en el académico, es común referirse a la educación superior del país con un enfoque sistémico, con la denominación de “Sistema de Educación Superior” (SES). Sin embargo, la alusión a este sistema solamente se hace en un artículo de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin que se defina lo que se entiende por ello; en la Ley General de Educación, en cambio, no se hace referencia a este sistema. La educación superior constituye uno de los tres tipos educativos junto con la educación básica y la media superior; esta Ley norma al sistema educativo nacional, el cual tiene, entre otros componentes, a las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados, a las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) y a las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía (artículo 10 de la Ley General Educación).

Desde el punto de vista normativo, la educación superior no integra un sistema (es un tipo educativo del Sistema Educativo Nacional) y, desde el punto de vista sistémico, tampoco, pues no ha logrado constituirse en un conjunto de IES, de reglas y de procesos que articulen sus diversos componentes para la consecución de un propósito común, si bien la integración de un sistema ha sido la aspiración de la política educativa.¹ Por el contrario, la educación superior en

México se ha expandido y diversificado de manera atomizada sin que sus diferentes componentes y conjuntos institucionales hayan guardado entre sí una adecuada relación.² La heterogeneidad de la educación superior como uno de sus rasgos característicos, al mismo tiempo que ha sido reconocida como una de sus fortalezas, ha constituido uno de los obstáculos para la integración de un sólido sistema que articule de manera adecuada al creciente y cada vez más complejo conjunto de IES existentes en el país.

En México la educación superior está integrada por un amplio conjunto de instituciones muy diversas entre sí. La diversidad se muestra en varios aspectos: en la denominación de las instituciones de educación superior (IES): universidades, tecnológicos, centros, escuelas e institutos; en su personalidad jurídica (IES federales, estatales, autónomas y particulares); en su tamaño (instituciones con unas cuantas decenas de estudiantes y universidades con una matrícula que supera los cien mil estudiantes); en su perfil académico y funciones que realizan (universidades integrales con funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y amplia extensión de sus servicios a la comunidad; e instituciones centradas en la docencia con una orientación profesionalizante); en las áreas de conocimiento que abarcan (instituciones con programas en un solo campo de formación académica, e instituciones que atienden todas las ramas del saber); en su extensión territorial (instituciones *unicampus* y *multicampus*); en su calidad (instituciones que cuentan con reconocimientos de

1 La Subsecretaría de Educación Superior indica que, a través de sus diferentes políticas públicas, planes y programas, busca avanzar hacia el fortalecimiento de un sistema de educación superior integrado y articulado (<http://www.ses.sep.gob.mx/hacemos.html>), propósito compartido por la ANUIES en la Visión para el año 2020: “[...] las instituciones de educación superior en México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura [...]” (ANUIES, 2000: 139-140).

2 Las reformas a la estructura orgánica de la SEP de 1960, 1976, 1978 y 2005, buscaron establecer diseños institucionales para propiciar el fortalecimiento de la educación superior, así como una mayor articulación de los diversos conjuntos o subsistemas institucionales.

calidad por parte de organismos acreditadores y que tienen reconocimiento de la sociedad, e instituciones de muy bajo perfil académico y con poco prestigio); en su personal académico (universidades con profesores e investigadores de carrera con una sólida formación y trayectoria académica, e instituciones que imparten sus programas con profesores escasamente profesionalizados en las tareas docentes); y en sus finalidades como establecimientos que prestan servicios educativos (instituciones sin fines de lucro, frente a otras que operan como negocios rentables en el marco de la comercialización de servicios educativos).

La diversidad se manifiesta en prácticamente todos los procesos internos de las IES del país, por lo que muchos estudios sobre la educación superior en México asocian su expansión con los procesos de diversificación institucional, particularmente con los implementados a inicios de la década de los años noventa del siglo pasado.

Este cuaderno pretende contribuir al análisis de la diversidad de la educación superior en México, así como dar cuenta de las principales características de cada uno de los agrupamientos en que convencionalmente se organiza el denominado SES. Se trata de un estudio de carácter descriptivo de estos agrupamientos o subsistemas, en el que se analizan algunas variables e indicadores relacionados principalmente con los datos de matrícula estudiantil, y que tiene como fuente principal los Formatos 911 y los anuarios estadísticos que publica la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Para el análisis de la evolución reciente del SES, se considera el periodo de diez años que va del ciclo escolar 2006-2007 al ciclo 2016-2017. El análisis de la evolución de cada uno de los subsistemas está precedido por una descripción de algunos componentes del sistema en general, con el propósito de comprender mejor las dinámicas particulares de los subsistemas.

Cuando nos referimos a los conceptos de “sistema” y “subsistema”, los utilizamos de manera convencio-

nal para facilitar la comunicación, en el entendido de que la educación superior no constituye un sistema en sentido estricto, el cual es definido por el *Diccionario de la Real Academia Española* como “conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí”, o como “conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto”. Como diversos estudios sobre el SES han señalado, una de las características de los “subsistemas de educación superior” es su desarticulación y atomización, lo cual impide su contribución y sinergia de manera ordenada para la consecución de los fines de la educación superior.

El trabajo se estructura en tres partes: en la primera se presenta el marco normativo que regula la educación superior en México, los principales componentes del financiamiento a las IES y una relación de los principales actores relacionados con este tipo educativo.

En la segunda parte se analiza la evolución de la educación superior en la década 2006-2007 a 2016-2017 en los siguientes ámbitos: evolución de instituciones; niveles educativos (Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado); tasa bruta de cobertura; tipo de servicio (educación superior universitaria, tecnológica y normal); régimen de sostenimiento (público, privado); tipo de control (federal, estatal, autónomo y particular); modalidad (escolarizada y no escolarizada); campo de formación académica; y personal académico.

En la tercera parte se analiza la evolución de los subsistemas de educación superior: universidades federales (UF); universidades públicas estatales (UPES); universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS); universidades tecnológicas (UT); universidades politécnicas (UPOL); universidades interculturales (UI); institutos tecnológicos federales (ITF) y descentralizados (ITD); otras instituciones públicas (OIP); escuelas normales públicas (ENP); centros de investigación CONACYT (CI); e IES particulares (IP).

1

Marco jurídico y financiero de la Educación Superior

1.1 Marco jurídico

De acuerdo con la legislación vigente, el Estado –Federación, entidades federativas, municipios y la Ciudad de México– tiene facultades para impartir educación de tipo superior, tanto de manera directa o a través de organismos descentralizados o desconcentrados, que pueden o no contar con autonomía. La ley también faculta a los particulares para impartir programas de educación superior, mismos que, para ser reconocidos por el sistema educativo nacional, requieren contar con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Federación o por los estados, o estar incorporados a una institución pública de educación superior.

La educación superior se rige por diversas disposiciones normativas. En primer término se encuentra el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, además de las disposiciones generales aplicables a toda la educación, contiene tres fracciones que aplican a este tipo educativo: la V señala que el Estado, además de impartir la educación obligatoria, promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación inicial y la educación superior; la VI hace referencia al reconocimiento de validez oficial a los estudios (RVOE) que se realicen en planteles particulares; y la VII reconoce la autonomía a las universidades a las que la ley se las ha otorgado.

La Ley General de Educación, como ley reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional, contiene disposiciones que básicamente se aplican para la educación obligatoria y, tangencialmente, regula aspectos de la educación superior (como es el caso del otorgamiento del RVOE). En su artículo 37 se defi-

nen los tipos y modalidades de educación: “El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades”.

Por su parte, el Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal otorga a la SEP la facultad de “organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas”, entre las cuales se cita a las de enseñanza superior y profesional. En el Reglamento Interior de la SEP se establecen las atribuciones de las unidades administrativas ubicadas en la Subsecretaría de Educación Superior: la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DEGESPE) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

Cada una de estas unidades administrativas desempeña funciones de coordinación y gestión en el ámbito de distintos conjuntos institucionales: El principal ámbito de la DGESU son las Universidades Públicas Estatales (UPES), las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y, para fines de financiamiento, las Universidades Interculturales (UI) organizadas en el ámbito de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; la DEGESPE coordina a las escuelas normales; y la CGUTyP a las universidades tecnológicas y las universidades politécnicas.

Otro ordenamiento jurídico es la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la cual no ha sido reformada tras cuarenta años de su expedición en 1978, resultando insuficiente y obsoleta. En su texto solo se hace referencia al sistema nacional de educación tecnológica y a la educación normal, lejos de la diferenciación institucional de la educación superior observada desde entonces. Hasta 2017, esta Ley es el único ordenamiento jurídico que de manera exclusiva regula algunos aspectos de la educación superior relativos a la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los estados y los municipios, así como a la asignación de recursos económicos.

Junto con las anteriores leyes, existen diversas disposiciones jurídicas que inciden en el desarrollo de la educación superior en general, y de las IES pertenecientes a diversos conjuntos institucionales en lo particular, entre las cuales se encuentran: leyes estatales de educación; la ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones; leyes y decretos de creación de universidades e instituciones públicas de educación superior; acuerdos secretariales de la SEP; convenios de apoyo financiero que la Federación firma con los gobiernos estatales y las IES que reciben recursos federales; y la Ley Federal del Trabajo que rige las relaciones laborales en las IES públicas y particulares, en general, y de las universidades e IES autónomas por ley, en particular.

En materia presupuestal y de transparencia, las IES públicas están consideradas en distintas leyes e instrumentos jurídicos, en algunos casos no sin ambigüedades y tensiones entre diversas disposiciones aplicables, principalmente las destinadas a las universidades autónomas por ley. Entre estas normas se encuentran la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para el caso de los programas educativos impartidos por las IES particulares, la normativa que ha estado vigente desde el año 2000, ha sido el Acuerdo 279 de la SEP, por el que se establecen los trámites y procedi-

mientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior. El 13 de noviembre de 2017 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo 17/11/17, que sustituye el acuerdo anterior y entrará en vigor a partir del 13 de febrero de 2018, en el que se establece un programa de mejora institucional de carácter voluntario para las IES que desean acogerse a los beneficios de simplificación administrativa.

1.2 Financiamiento

El financiamiento varía según la naturaleza jurídica de las IES. Las de sostenimiento privado tienen como fuente principal de recursos económicos el cobro de cuotas a los estudiantes por la prestación de los servicios educativos. En algunos casos, los ingresos de las IES particulares se complementan con la venta de diversos servicios de investigación, consultoría y extensión académica; así como de donativos de personas físicas y morales. Si bien estas instituciones no reciben recursos públicos de manera directa, las de mayor consolidación académica han sido apoyadas con recursos provenientes de distintos órganos de gobierno, como donaciones o facilidades para la adquisición de terrenos y, en años recientes, el otorgamiento de estímulos económicos a los investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

Las IES públicas tienen como principal fuente de financiamiento los recursos económicos que se aprueban en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en los presupuestos de egresos de los estados. Las IES federales reciben recursos públicos exclusivamente de la Federación, a través de transferencias directas. Por su parte, los organismos públicos descentralizados de los estados (universidades públicas estatales, universidades públicas estatales con apoyo solidario, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales e institutos tecnológicos descentralizados) son financiados por la Federación y el gobierno estatal respectivo. Salvo las UPES y algunas UPEAS que reciben una proporción variable de recursos por parte de cada uno de los órdenes de gobierno, la participación acordada en los convenios de apoyo financiero para su operación regular es de 50 y 50%.

Las IES públicas tienen dos tipos de subsidio: el ordinario, que cubre el gasto corriente, principalmente en el capítulo de servicios personales y, en menor medida, los gastos de operación; y el extraordinario, que se integra con diversos programas dirigidos al mejoramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura y la atención a problemas estructurales.

Los recursos ordinarios federales se asignan en diversos programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación. Para las IES federales³ se tienen cinco programas: E007-Servicios de educación media superior; E010-Servicios de educación superior y posgrado; E011-Desarrollo cultural; E021-Investigación científica y desarrollo tecnológico; y ODD1-Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; y adicionalmente se les asignan recursos para becas a estudiantes por medio del Programa S243-Programa Nacional de Becas. Las IES estatales⁴ reciben los recursos ordinarios a través del Programa U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales; los recursos para becas a los estudiantes se asignan a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

Los recursos ordinarios para las escuelas normales públicas ubicadas en los estados se asignan a través del Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios”, por tratarse de un sistema que se descentralizó en 1992 junto con la educación básica. Cabe observar que los recursos que se transfieren no se contabilizan en la subfunción de educación superior, sino en la de educación básica, por lo que no se dispone de información confiable sobre el gasto de la educación normal. A diferencia de ello, los recursos para educación normal de la Ciudad de México asig-

nados en el Ramo 25 “Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos”, sí están clasificados en la subfunción de educación superior.

En cuanto a los fondos extraordinarios sometidos a concurso, salvo algunas excepciones, las IES federales no han tenido participación; originalmente estos instrumentos de financiamiento tuvieron como principales destinatarios a las UPES, y posteriormente se extendieron a otros subsistemas. Desde la creación de los fondos extraordinarios en 1990, su composición y la magnitud de los recursos canalizados han variado. En el Cuadro 1 se presentan los fondos y su evolución en la última década.

El presupuesto federal aprobado para las instituciones públicas de educación superior correspondiente al ejercicio fiscal 2017, considerando todas las funciones que realizan, así como los recursos ordinarios y extraordinarios, ascendió a cerca de 160 mil millones de pesos (Cuadro 2). En este monto están incluidos los programas a cargo de las unidades administrativas de la SEP relacionadas con la educación superior (como los recursos destinados a becas a los estudiantes, entre otros). Con las estimaciones macroeconómicas para el cierre del año, el gasto federal habría representado 0.75% del PIB, y si se considera también el gasto estatal, estimado en alrededor de 38 mil millones de pesos, se alcanza 0.93% del PIB, porcentaje muy inferior al 1.5% propuesto por las universidades públicas agrupadas en la ANUIES.

1.3 Actores relevantes

Como parte del marco contextual del desarrollo de la educación superior, es necesario considerar a los distintos actores que mantienen una relación directa o indirecta con la evolución de las IES. Su peso académico, político y económico es diverso y no todos intervienen en los mismos asuntos, pero es imprescindible ubicar el papel que en distintos períodos históricos han jugado en la estructuración y funcionamiento del SES, a nivel nacional y local, así como en el funcionamiento de las IES.

Con fines descriptivos, en el siguiente recuadro se presenta un listado de los actores más relevantes.

3 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAN); Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM); Universidad Autónoma Chapingo (UACH); Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea (UEFA); Tecnológico Nacional de México (TecNM); El Colegio de México (COLMEX); Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV); Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI); Colegio de Posgraduados; y Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

4 Universidades públicas estatales, universidades públicas estatales con apoyo solidario, universidades interculturales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas e Institutos Tecnológicos Descentralizados.

Cuadro 1

Fondos de financiamiento extraordinario, 2007-2017

Programas Presupuestarios	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PROGRAMAS PARA MEJORAR LA CALIDAD											
Fondo para la Modernización de la Educación Superior											
Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con Evaluación de ANUIES											
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional											
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas											
Fortalecimiento de la Calidad de las Escuelas Normales											
Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales											
Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales											
Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas											
Fondo de apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos											
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas											
Fortalecimiento de la Calidad Educativa											
Programa de Mejoramiento del Profesorado											
Programa para el Desarrollo Profesional Docente											
Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Fórmula CUPIA)											
Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario											
Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior											
Carrera Docente en UPES											
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable											
Educación para Personas con Discapacidad											
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa											
PROGRAMAS PARA AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA											
Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario											
Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos											
Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior											
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior											
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior											
Expansión de la Educación Media Superior y Superior											
PROGRAMAS PARA ATENDER PROBLEMAS ESTRUCTURALES											
Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales											
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales											
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las UPES											
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno											
Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a problemas Estructurales de las UPES											
Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES											

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, años 2007 a 2017.

Cuadro 2

Presupuesto federal 2017 para instituciones de educación superior

(Millones de pesos)

Institución / Programa Presupuestario	Monto	Institución / Programa Presupuestario	Monto
IES federales		Organismos descentralizados estatales	
Universidad Nacional Autónoma de México	36,346.0	UPES, UPEAS, UI	55,767.2
Universidad Autónoma Metropolitana	6,639.6	UI, UPOL	4,110.6
Universidad Pedagógica Nacional	820.6	Fondos extraordinarios	
Instituto Politécnico Nacional	15,488.6	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (UPES, UPEAS, UI, TecNM, UI, UPOL)	625.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	226.5	Fortalecimiento de la Calidad Educativa (UPES, UPEAS, UI, UPOL, Normales)	2,556.4
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	40.3	Programa de Carrera Docentes (UPES)	372.9
Tecnológico Nacional de México*	15,530.6	Expansión de la Educación Media Superior y Superior (UPEAS, UPEAS, TecNM, UI, UPOL, Normales)	123.0
El Colegio de México	556.2	Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	600.0
Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN	2,241.6	Programa Nacional de Becas (SES, DGESPE)	5,135.3
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	912.5	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	437.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	305.3	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	50.1
Universidad Abierta y a Distancia de México	201.6	Ramos generales	
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33)	3,640.6
Colegio de Postgraduados	1,387.1	Educación Normal CDMX (Ramo 25)	856.1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	107.9	Otros programas (gastos SEP)	417.5
Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea	1,827.8	Total	159,995.3

* Incluye 3,314.1 millones de pesos de subsidio para los institutos tecnológicos descentralizados.

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

FEDERACIÓN

- Secretaría de Educación Pública: regula la educación a nivel nacional. Las unidades administrativas relacionadas con el sistema de educación superior son:
- Subsecretaría de Educación Superior.
- Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Dirección General de Profesiones.
- Oficialía Mayor.
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
- Dirección General de Evaluación de Políticas.
- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.
- Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Secretaría de Hacienda: encargada de la elaboración, seguimiento, control y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Organismo coordinador del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Administra el Sistema Nacional de Investigadores, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y los programas de becas de posgrado. Apoya la investigación de las IES mediante diversos programas a su cargo.
- Congreso de la Unión: Auditoría Superior de la Federación; Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; Comisión de Educación del Senado.
- Suprema Corte de Justicia: resuelve controversias en la aplicación de las leyes relacionadas principalmente con las universidades autónomas por ley.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ESTADOS

- Ejecutivo: gobernadores y autoridades educativas: desempeñan un papel para las IES locales.
- Legislativo: congresos locales: aprueban las leyes en materia de educación y los presupuestos para las IES públicas; entidades de fiscalización superiores locales.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Rectores y autoridades unipersonales y colegiadas.
- Sindicatos universitarios.
- Secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Federaciones de estudiantes.
- Asociaciones de académicos.

SOCIEDAD CIVIL

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES). Asociación civil constituida en 1950, que agrupa a 187 IES: 159 públicas y 28 particulares; su matrícula representa 60% de la matrícula nacional de educación superior.
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES). Asociación civil constituida en 1982, que agrupa a 108 campus de 85 IES particulares; su matrícula representa la mitad de la matrícula privada de licenciatura.
- Otras asociaciones y redes de universidades: Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, A.C. (ANUT); Red de Universidades Interculturales (REDUI); Alianza para la Educación Superior (ALPES), que integra a 120 IES particulares con 9% de la matrícula privada.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). Asociación civil que inició sin personalidad jurídica en 1992, y actualmente está integrada por nueve comités de evaluación.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Asociación civil cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Asociación civil constituida en 2000, que regula los procesos de acreditación de programas educativos a cargo de 30 organismos acreditadores.
- Academias científicas.
- Asociaciones de escuelas y facultades.
- Colegios de profesionistas.
- Empleadores.
- Grupos empresariales con inversiones económicas en instituciones particulares de educación superior.

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MULTILATERALES

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Banco Mundial.
- Banco Interamericano de Desarrollo.

2

La educación superior y su evolución en una década

2.1 Nota metodológica

Las cifras de matrícula atendida por las IES en sus diversos niveles y modalidades, son recopiladas a través de los cuestionarios que aplica la SEP en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la ANUIES. Los cuestionarios son conocidos como Estadística 911 o Formatos 911, denominación que utilizamos en este trabajo. La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP es la dependencia encargada de procesar la información y publicarla en su portal electrónico. El documento *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional*, correspondiente a cada uno de los ciclos escolares, presenta la información más relevante. Además, en la dirección <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> se encuentra un sistema de consulta interactiva de estadísticas educativas que, hasta el momento de escribir este texto, contiene datos del período 2006-2007 a 2016-2017. El sistema arroja información por tipo, nivel y servicio educativo; por tipo de sostenimiento; y por cobertura geográfica (nacional, estatal y municipal). Las cifras derivadas de los Formatos 911 son las cifras oficiales sobre el sistema educativo nacional, mismas que son recogidas en los informes anuales de labores de la SEP y en los informes de gobierno.

Para la educación superior se aplican distintos cuestionarios al inicio de cada ciclo escolar, dos de ellos reportan datos de población escolar: para los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, se aplica el cuestionario *Estadística de Educación Superior por Carrera, Módulo de Docencia* (Formato 911.9A). Para el posgrado se aplica el cuestionario *Estadística*

de Educación Superior por Posgrado, Módulo de Docencia (Formato 911.9B). Para efectos de simplificación, en este trabajo nos referimos a ambos cuestionarios como Formatos 911.

La ANUIES tiene una participación relevante en la sistematización, depuración y difusión de los datos estadísticos recopilados por los Formatos 911, y no obstante la comunicación entre las áreas estadísticas de la ANUIES y la SEP, la difusión de información no siempre ha coincidido, por errores en la captura de datos, mismos que posteriormente han sido corregidos en los anuarios que difunde la ANUIES.⁵ Este es el caso de la estadística correspondiente al ciclo escolar 2016-2017: en términos globales, se utilizan las mismas cifras de población escolar que difunde la SEP en “Principales cifras”, en donde hay variaciones es en el número de IES reportadas y en su clasificación por subsistemas. En “principales cifras 2016-2017” se identifican 3,704 instituciones, aunque se aclara que este total no corresponde al número de IES existentes, por el hecho de que algunas de ellas cuentan con diversas unidades académicas. Por su parte, en documentos de la ANUIES se reportan poco más de 3,000 IES.⁶ De igual manera, la clasificación de las instituciones por subsistema varía según el criterio de clasificación seguido, por lo que existen divergencias entre lo reportado por la SEP y la ANUIES.⁷

5 Con base en los Formatos 911, La ANUIES publica anuarios estadísticos, cuyas cifras por régimen de sostenimiento pueden diferir ligeramente de las publicadas por la SEP en “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional”, en virtud de algunos errores de clasificación de las IES por parte de la SEP.

6 Uno de los documentos en que se refiere ese número de IES es el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la ANUIES, aprobado a mediados de 2017.

Con la información de los Formatos 911, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP publica estadísticas de matrícula desagregada por región y por entidad federativa. A su vez, en la página de la Subsecretaría de Educación Superior, se presenta la relación de IES de los diferentes subsistemas.

Por su parte, el explorador de datos del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExCum) de la Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM, utiliza los Formatos 911 como fuente de datos para la población escolar y los programas académicos de cada ciclo escolar. Al momento de escribir este texto aún no habían subido al sistema los datos correspondientes al ciclo 2016-2017, por lo que esta fuente solo fue considerada de manera marginal para referir algunos datos relevantes de producción científica para algunos de los subsistemas de educación superior.

Las cifras presentadas en este trabajo para el conjunto del sistema de educación superior y para cada uno de los subsistemas, fueron recopiladas de las siguientes fuentes:

- a) ANUIES, Base de datos de educación superior consolidada 2000-2015, de la cual se extraen las cifras de los ciclos 2006-2007 a 2015-2016.
- b) SEP, INEGI, ANUIES, Formatos 911, 2016-2017.
- c) Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP, Sistema interactivo de consulta de estadística educativa, 2016-2017.
- d) ANUIES, Anuario Estadístico 2016-2017, el cual hace correcciones menores a los Formatos 911 en la clasificación de instituciones por régimen de sostenimiento.⁸

7 La diferencia en el número de IES públicas se da en tres agrupamientos: universidades públicas federales (la SEP reporta erróneamente 93 y la ANUIES 6, sin que la primera precise las instituciones consideradas); educación normal pública (la SEP identifica 263 y la ANUIES 225) y Otras Instituciones Públicas (La SEP agrupa a 166 y la ANUIES a 214).

8 Como se señala en el Anuario estadístico 2016-2017 de la ANUIES, se corrigieron cifras de la SEP presentadas en "Principales cifras" debido a errores de clasificación.

e) Anexos del Quinto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, 1 de septiembre de 2017.

A partir del cruce de información de las distintas fuentes, este trabajo hace los siguientes cambios en la clasificación de IES por subsistema que utilizan la SEP y la ANUIES, mismos que consideramos oportunos para nuestros fines:

1. El subsistema de universidades federales considera seis IES: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Si bien el IPN es una institución de educación tecnológica, por su perfil académico, historia y tamaño es una institución de carácter federal similar a las instituciones universitarias, por lo que cabe clasificarla en este grupo. No se consideran en este agrupamiento al Tecnológico Nacional de México (TecNM) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a pesar de ser instituciones federales (organismos públicos desconcentrados), por dos razones: el TecNM, creado en 2015, agrupa administrativa y académicamente a los dos subsistemas de lo que tradicionalmente se denominó sistema de educación superior tecnológica, integrado por los institutos tecnológicos federales y los institutos tecnológicos descentralizados. A su vez, no consideramos pertinente agrupar a la UnADM con las universidades públicas federales, por su perfil académico como institución que exclusivamente presta servicios abiertos y a distancia, así como por la población que atiende.
2. El número de instituciones, escuelas y la matrícula de licenciatura de educación normal pública y privada es la reportada por la SEP en "Principales cifras 2016-2017".
3. Las cifras correspondientes al subsistema de "Otras instituciones públicas" no coinciden con las presentadas por la SEP y la ANUIES, al incluir

en este agrupamiento a la UnADM, institución que la ANUIES y la SEP clasifican como universidad federal.

4. El número de IES particulares es el reportado en el Anuario Estadístico 2016-2017 de la ANUIES, el cual contabiliza el número de instituciones independientemente de que algunas de ellas operen como sistema, por lo que sus cifras se aproximan más al número real de instituciones de este tipo de sostenimiento existente en el país. El número de IES particulares que se reporta en cada entidad federativa es el resultado de depurar los registros de licenciatura y posgrado.

Con estos criterios, en el Cuadro 3 se presentan las cifras relativas al número de IES; a la matrícula de

educación superior por nivel y subsistema; y a la participación porcentual de las mujeres en la matrícula; correspondientes al ciclo escolar 2016-2017, y que constituirán el referente para nuestro análisis.

2.2 Instituciones de educación superior

Dos de las características de la evolución de la educación superior en México, documentadas en diversas investigaciones, han sido su expansión y su diversificación: expansión del número de instituciones, estudiantes y académicos, así como de los recursos económicos y materiales destinados a la prestación del servicio educativo; y diversificación de instituciones, programas académicos y funciones realizadas.

Cuadro 3

Número de instituciones y matrícula por nivel y subsistema de educación superior, 2016-2017

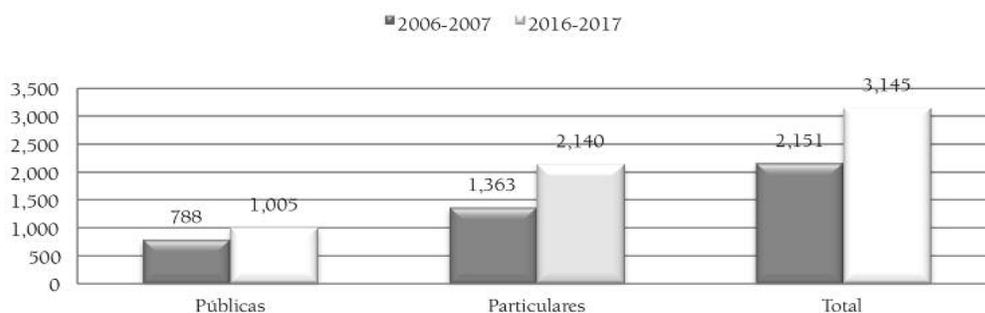
SUBSISTEMA	NO DE IES	MATRÍCULA							
		TSU		Licenciatura		Posgrado		Total	
		MATRÍCULA	% MUJERES	MATRÍCULA	% MUJERES	MATRÍCULA	% MUJERES	MATRÍCULA	% MUJERES
UNIVERSIDADES FEDERALES	6	0	0%	389,552	48%	42,487	49%	432,039	48%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	34	4,030	51%	1,093,930	53%	54,723	50%	1,152,683	53%
UNIV. PÚBL. EST. CON APOYO SOLIDARIO	22	0	0%	66,841	55%	1,248	51%	68,089	55%
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	113	162,794	40%	78,874	40%	20	10%	241,688	40%
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	62	0	0%	91,634	39%	1,151	39%	92,785	39%
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	10	0	0%	14,345	55%	73	48%	14,418	55%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES	126	97	1%	336,635	36%	3,701	41%	340,433	36%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESC.	134	153	39%	239,985	39%	897	35%	241,035	39%
OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	235	7,169	41%	237,258	53%	28,709	58%	273,136	53%
ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	239	0	0%	80,478	73%	3,108	69%	83,586	73%
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	24	0	0%	410	46%	4,161	43%	4,571	43%
Total Público	1,005	174,243	40%	2,629,942	48%	140,278	51%	2,944,463	48%
ESCUELAS NORMALES PARTICULARES	187	0	0%	13,763	79%	892	70%	14,655	78%
IES PARTICULARES	1,953	5,052	48%	1,273,139	54%	192,939	57%	1,471,130	54%
Total Privado	2,140	5,052	48%	1,286,902	54%	193,831	57%	1,485,785	54%
TOTAL	3,145	179,295	40%	3,916,844	50%	334,109	54%	4,430,248	50%

Nota: comprende la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Fuente: Formatos 911, 2016-2017.

Gráfica 1

Número de Instituciones de educación superior por régimen, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de Anuarios Estadísticos de ANUIES 2006-2007 y 2016-2017.

A mediados del siglo pasado, se atendían alrededor de 32 mil estudiantes en educación superior; y existían alrededor de 40 IES, la mayoría de tipo universitario de sostenimiento público, centradas en la función de docencia en bachillerato y licenciatura en la modalidad escolarizada. La tasa bruta de cobertura, es decir, el porcentaje que representaba el número de estudiantes con relación al grupo de edad correspondiente para cursar estudios superiores, era apenas de 1.5%.

66 años después, en el ciclo escolar 2016-2017, se contó con una matrícula de educación superior de 4.43 millones de estudiantes que cursaron sus estudios en alguna de las 3,145 IES activas, pertenecientes a subsistemas diversificados, que realizan la función de docencia en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado; con la combinación de modalidades escolarizadas, abiertas y a distancia; y realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión académica y difusión de la cultura. Para ese ciclo escolar, la tasa bruta de cobertura ascendió a 37.3%.

En el periodo 2006-2007 a 2016-2017, el número de IES aumentó en cerca de un millar: de 788 públicas se pasó a 1,005; y de 1,363 particulares, se alcanzó la cifra de 2,140, ello sin contar el número de unidades y planteles de las IES que operan en redes "multicampus".

2.3 Niveles educativos

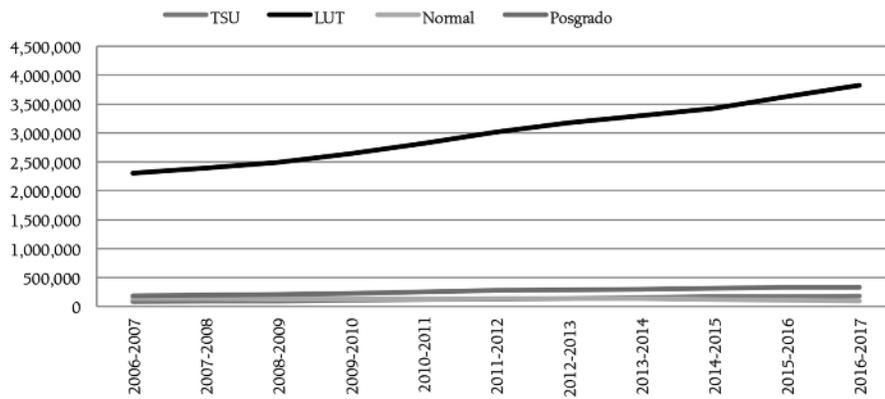
En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 4,430,248 estudiantes: 179,295 en técnico superior universitario (TSU), 3,916,844 en licenciatura y 334,109 en posgrado. La gran mayoría de los estudiantes (86%) en programas de licenciatura universitaria y tecnológica, 4% de TSU, 2% de licenciatura en educación normal y 8% de posgrado, proporciones que han tenido pocas variaciones en los últimos diez años. Pese a las intenciones de diversos programas educativos de expandir los niveles de TSU y de posgrado, éstos no han crecido de manera significativa. Fundamentalmente, el sistema de educación superior mexicano continúa siendo un espacio para la formación de profesionales en el nivel de licenciatura (Gráficas 2 y 3).

2.3.1 TSU y licenciatura

En la década, la matrícula conjunta de TSU y licenciatura creció 62%. Sin embargo, algunas entidades federativas observaron un ritmo de expansión mucho mayor, como fue el caso de Quintana Roo, Querétaro, Baja California, Hidalgo, Guanajuato y el Estado de México, con crecimientos superiores a 80%. Los estados con menor crecimiento relativo (inferior a 40%) fueron Oaxaca, Tamaulipas, Guerrero, Tabasco y Campeche (Gráfica 4).

Gráfica 2

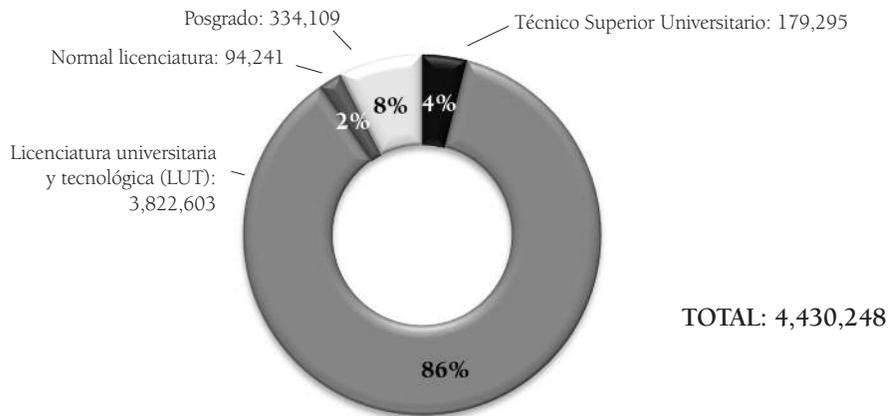
Evolución de la matrícula de educación superior por nivel, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2016-2017.

Gráfica 3

Matrícula de educación superior por nivel



Fuente: Formatos 911, 2016-2017.

En términos absolutos, la matrícula de estos niveles aumentó en 1,570,476. Más de la mitad de este aumento se dio en la Ciudad de México y los estados de Jalisco, México, Nuevo León, Puebla y Veracruz. Tan solo la Ciudad de México aportó poco menos de la quinta parte del crecimiento, con lo cual su participación relativa se incrementó ligeramente, al pasar de 15.3 a 16.7% (Cuadro 4). En las seis entidades señaladas, se encuentra uno de cada dos estudiantes de TSU y licenciatura, lo que hace ver que no obstante el proceso de desconcentración de la educación

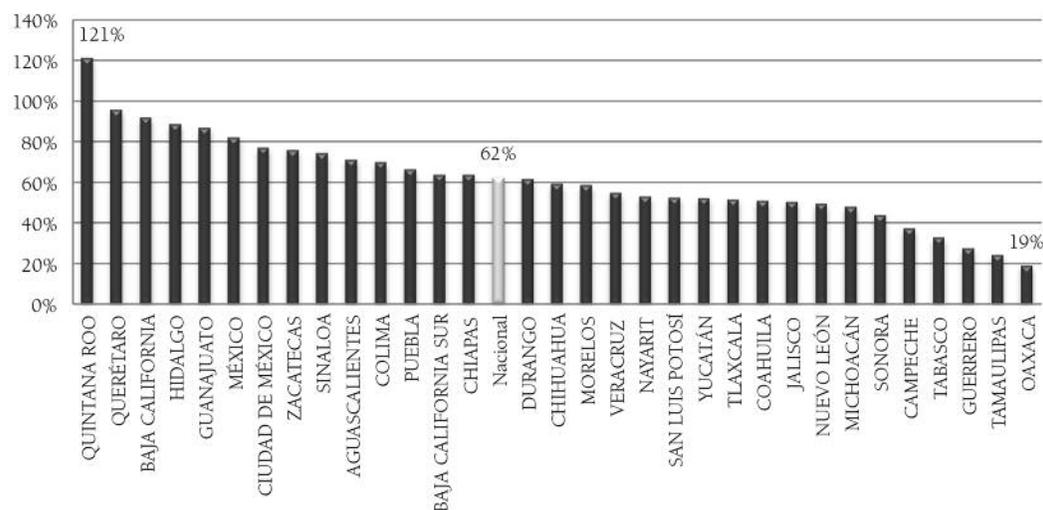
superior iniciado desde hace casi medio siglo, aún se observan desequilibrios territoriales que inciden en las desiguales tasas de cobertura en las entidades federativas.

2.3.2 Tasa bruta de cobertura

La tasa bruta de cobertura nacional pasó de 25.2% en el ciclo 2006-2007, a 37.3% en el ciclo 2016-2017. En la década se tuvo un incremento de 12.1 puntos porcentuales, esto es, 1.2% en promedio anual. Durante los dos primeros años del período, el

Grafica 4

Crecimiento porcentual de la matrícula de TSU y licenciatura por entidad federativa, 2006-2007 - 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

Cuadro 4

Matrícula de TSU y licenciatura por entidad federativa, 2006-2007 – 2016-2017

Matrícula	Variación		Participación		Porcentual	
	2006-2007	2016-2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	30,400	51,981	21,581	71%	1.2%	1.3%
BAJA CALIFORNIA	62,425	119,655	57,230	92%	2.5%	2.9%
BAJA CALIFORNIA SUR	13,787	22,537	8,750	63%	0.5%	0.6%
CAMPECHE	20,605	28,248	7,643	37%	0.8%	0.7%
CHIAPAS	68,392	111,787	43,395	63%	2.7%	2.7%
CHIHUAHUA	80,183	127,444	47,261	59%	3.2%	3.1%
CIUDAD DE MÉXICO	386,266	682,510	296,244	77%	15.3%	16.7%
COAHUILA	66,458	100,153	33,695	51%	2.6%	2.4%
COLIMA	15,631	26,513	10,882	70%	0.6%	0.6%
DURANGO	31,465	50,814	19,349	61%	1.2%	1.2%
GUANAJUATO	80,817	150,811	69,994	87%	3.2%	3.7%
GUERRERO	58,553	74,594	16,041	27%	2.3%	1.8%
HIDALGO	51,208	96,524	45,316	88%	2.0%	2.4%
JALISCO	163,468	245,681	82,213	50%	6.5%	6.0%
MÉXICO	249,652	454,111	204,459	82%	9.9%	11.1%
MICHOACÁN	75,973	112,367	36,394	48%	3.0%	2.7%
MORELOS	38,057	60,256	22,199	58%	1.5%	1.5%
NAYARIT	28,286	43,236	14,950	53%	1.1%	1.1%
NUEVO LEÓN	136,039	203,084	67,045	49%	5.4%	5.0%
OAXACA	61,098	72,514	11,416	19%	2.4%	1.8%
PUEBLA	146,373	242,997	96,624	66%	5.8%	5.9%
QUERÉTARO	37,970	74,168	36,198	95%	1.5%	1.8%
QUINTANA ROO	17,520	38,720	21,200	121%	0.7%	0.9%
SAN LUIS POTOSÍ	54,532	83,091	28,559	52%	2.2%	2.0%
SINALOA	80,572	140,298	59,726	74%	3.2%	3.4%
SONORA	73,871	106,030	32,159	44%	2.9%	2.6%
TABASCO	60,104	79,672	19,568	33%	2.4%	1.9%
TAMAULIPAS	89,019	110,485	21,466	24%	3.5%	2.7%
TLAXCALA	22,150	33,538	11,388	51%	0.9%	0.8%
VERACRUZ	151,203	233,867	82,664	55%	6.0%	5.7%
YUCATÁN	46,017	69,969	23,952	52%	1.8%	1.7%
ZACATECAS	27,589	48,484	20,895	76%	1.1%	1.2%
TOTAL	2,525,683	4,096,139	1,570,456	62%	100%	100%

Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

mejoramiento del indicador avanzó a ritmos más lentos (0.7 puntos), mientras que en los dos últimos el avance se duplicó (1.7 y 1.6 puntos, respectivamente) (Gráfica 5).

Los recientes programas sectoriales de educación han planteado metas de cobertura, tanto a nivel nacional, como en materia de cierre de brechas entre las entidades federativas. *El Programa Nacional de Educación 2001-2006* se fijó como meta alcanzar 28% de cobertura, cifra que no fue alcanzada al situarse el indicador casi tres puntos porcentuales por debajo; el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* estableció la meta de cobertura de 30%, la cual fue rebasada en dos puntos porcentuales;⁹ y el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* planteó la meta de cobertura de 40%, la cual, de acuerdo con la evolución del indicador en los últimos cuatro años, podría alcanzarse o, de no ser así, quedar a un punto porcentual de diferencia. Pese a esta evolución favorable a nivel nacional, la distancia que separa a México de otros países desarrollados y de América Latina, en materia

9 Cabe señalar que las metas de los dos programas estuvieron establecidas con las estimaciones de población publicadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), previa a la conclusión de los sexenios. Con las estimaciones posteriores se modificaron las cifras del indicador.

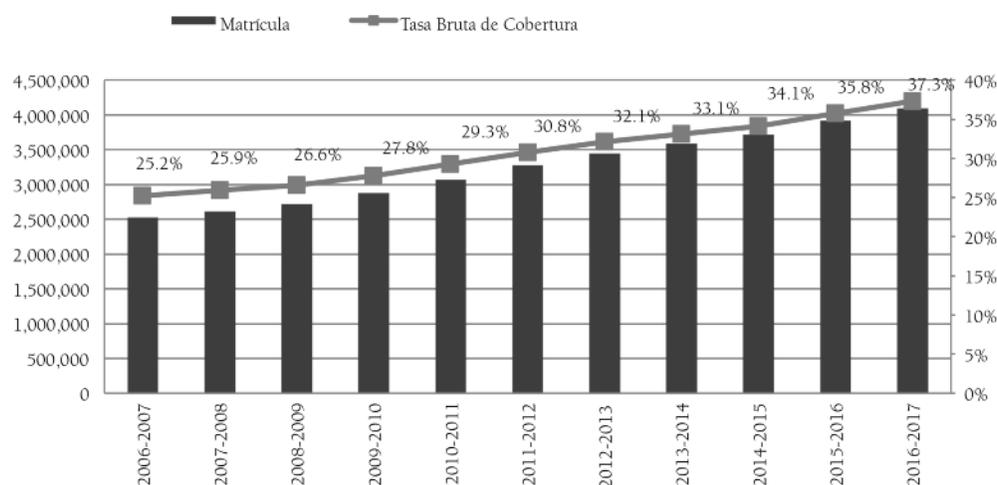
de cobertura de educación superior, sigue siendo grande. Tan solo respecto al promedio de esta región, México se encuentra alrededor de diez puntos por debajo, en tanto algunos países como Argentina, Uruguay y Cuba presentan una amplia cobertura.

Las políticas públicas han buscado también avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades educativas de tipo superior en todo el país. La creación de instituciones públicas y la expansión de la oferta en las universidades públicas e IES particulares, ha contribuido al mejoramiento paulatino de la cobertura, si bien aún resulta insuficiente y se han tenido retrocesos en materia de equidad.

Si comparamos los cinco estados más rezagados en el ciclo 2006-2007: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Quintana Roo, solamente este último cerró ligeramente su brecha respecto de la cobertura nacional. Los tres primeros, no obstante su avance, ampliaron significativamente su distancia: Oaxaca pasó de tener una brecha de -7.3% al inicio del período, a -18.3%; Chiapas de -10.0%, a -16.6%; y Guerrero de -6.0%, a -16.4%. Estos tres estados son de los que enfrentan mayores rezagos sociales, económicos y educativos de todo el país; y en lugar de mostrar una tendencia de acercamiento al indicador

Gráfica 5

Evolución de la matrícula de TSU y licenciatura, y tasa bruta de cobertura, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: CONAPO y Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

nacional, se perfila una creciente desigualdad. Las entidades más desarrolladas avanzan a un mayor ritmo, ensanchando sus distancias, como es el caso de la Ciudad de México y Sinaloa (Cuadro 5).

También llama la atención que tres estados (Hidalgo, Baja California y Querétaro), que en 2006 se encontraban por debajo de la media en este indicador, remontaron su situación de rezago de manera significativa una década después. Si bien en la evolución de la cobertura tiene que ver el comportamiento del grupo de edad de 18 a 22 años, que se toma como referente para la medición del indicador, el mayor peso se encuentra en la ampliación de las oportunidades de educación superior. El avance en

la equidad de la cobertura continúa siendo, por tanto, uno de los principales retos para los siguientes años.

2.3.3 Posgrado

De los doce subsistemas de educación superior, solamente cuatro cuentan con una matrícula de posgrado en un porcentaje que supere la décima parte de su matrícula: los centros CONACYT, en los cuales nueve de cada diez estudiantes son de posgrado; las universidades públicas federales con 10% de su matrícula; el conjunto de “otras IES públicas” con 11%; y las IES particulares con 13%. Con un menor porcentaje les siguen las UPES, con 5%; y las escuelas normales públicas con 4%. Los otros subsistemas

Cuadro 5

Tasa bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa 2006-2007 y 2016-2017

Entidad federativa	2006-2007	2016-2017	BRECHA DE LA COBERTURA NACIONAL	
			2006-2007	2016-2017
Oaxaca	17.9%	19.0%	-7.3%	-18.3%
Chiapas	15.2%	20.7%	-10.0%	-16.6%
Guerrero	19.2%	20.9%	-6.0%	-16.4%
Michoacán	18.7%	26.4%	-6.5%	-10.9%
Quintana Roo	14.1%	26.8%	-11.1%	-10.5%
Guanajuato	15.8%	27.2%	-9.4%	-10.1%
Tlaxcala	21.2%	28.0%	-4.0%	-9.3%
México	18.7%	30.2%	-6.5%	-7.1%
Durango	21.4%	30.6%	-3.8%	-6.7%
Veracruz	22.7%	32.0%	-2.5%	-5.3%
San Luis Potosí	24.0%	32.3%	-1.2%	-5.0%
Baja California Sur	25.7%	32.8%	0.5%	-4.5%
Zacatecas	20.4%	33.6%	-4.8%	-3.7%
Campeche	27.7%	33.8%	2.5%	-3.5%
Jalisco	24.7%	34.4%	-0.5%	-2.9%
Morelos	24.6%	35.1%	-0.6%	-2.2%
Nacional	25.2%	37.3%		
Tamaulipas	31.8%	36.0%	6.6%	-1.3%
Tabasco	28.6%	36.4%	3.4%	-0.9%
Yucatán	25.7%	37.1%	0.5%	-0.2%
Baja California	22.8%	37.1%	-2.4%	-0.2%
Hidalgo	22.2%	37.5%	-3.0%	0.2%
Coahuila	28.5%	37.6%	3.3%	0.3%
Chihuahua	27.1%	39.1%	1.9%	1.8%
Querétaro	22.8%	39.6%	-2.4%	2.3%
Nayarit	30.0%	39.9%	4.8%	2.6%
Sonora	32.5%	40.9%	7.3%	3.6%
Puebla	27.9%	41.1%	2.7%	3.8%
Colima	27.3%	41.4%	2.1%	4.1%
Aguascalientes	29.2%	42.5%	4.0%	5.2%
Nuevo León	34.4%	46.9%	9.2%	9.6%
Sinaloa	32.3%	52.2%	7.1%	14.9%
Ciudad de México	48.5%	99.5%	23.3%	62.2%

Fuente: CONAPO y Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

están integrados principalmente por instituciones con programas de formación profesional en el nivel de licenciatura o, como el caso de las universidades tecnológicas, de técnico superior universitario.

La contribución de cada uno de los subsistemas a la matrícula nacional de posgrado es también muy variable: 58% se encuentra en IES particulares; mientras que, dentro del sistema público, la mayor aportación la hacen las UPES (16%) y las universidades federales (13%) (Cuadro 6).

La evolución del posgrado fue más acelerada que la de licenciatura: en la década, la matrícula aumentó 82%, con dinámicas muy desiguales a nivel territorial. Por un lado, los estados con mayor ritmo de expansión fueron Colima, Nayarit, Estado de México e Hidalgo, por arriba de 150%; en tanto otros como Tamaulipas, Sonora, Baja California Sur, Guerrero, Tabasco, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas estuvieron por debajo de 50%, e incluso los dos primeros tuvieron un decremento de la matrícula (Gráfica 6). En términos absolutos, del aumento de la matrícula de posgrado en la década (150 mil estudiantes), cerca de

dos terceras partes fueron aportadas por cinco entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Nuevo León y Jalisco, las cuales concentraron 57% de la matrícula nacional al finalizar el período (tan solo la Ciudad de México concentró la cuarta parte); una década atrás, la concentración de estas cinco entidades federativas fue menor (52%), lo que muestra una reversión del paulatino proceso de desconcentración territorial del posgrado correspondiente a años anteriores (Cuadro 7).

2.4 Tipo de servicio¹⁰

De acuerdo con el tipo de servicio de educación superior (universitaria, tecnológica y educación normal) el porcentaje de estudiantes de licenciatura universitaria (65.5%) duplica a los de educación tecnológica (31.9%), mientras que los de educación normal solamente representan 2.7%. En la última década, esta participación relativa se ha modificado a favor de la educación universitaria, la cual aumentó

¹⁰ La SEP define al servicio educativo como el “modelo pedagógico con características específicas mediante el cual se imparte un nivel educativo.”

Cuadro 6

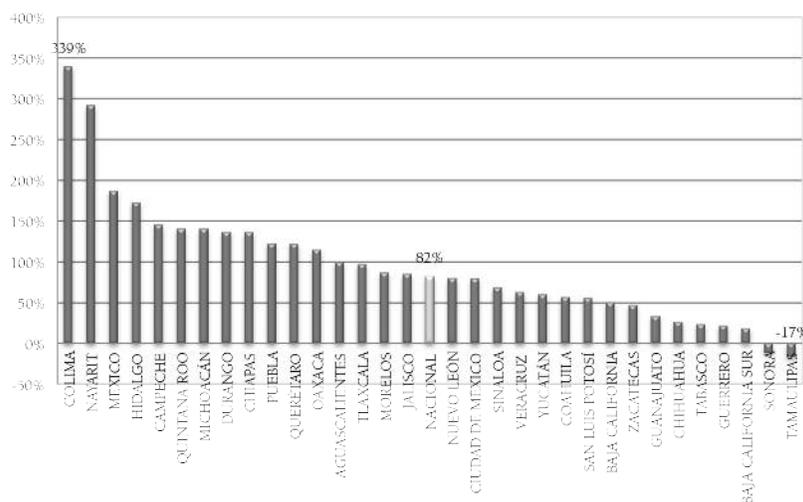
Participación relativa de la matrícula de educación superior por subsistema y nivel, 2016-2017

SUBSISTEMA	% MATRÍCULA			% MATRÍCULA DE POSGRADO DEL SUBSISTEMA
	TSU Y LICENCIATURA	POSGRADO	TOTAL	
UNIVERSIDADES FEDERALES	9.5%	12.7%	9.8%	9.8%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	26.8%	16.4%	26.0%	4.7%
UNIV. PÚBL. ESTATALES CON APOYO SOLIDARIO	1.6%	0.4%	1.5%	1.8%
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	5.9%	0.0%	5.5%	0.0%
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	2.2%	0.3%	2.1%	1.2%
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	0.4%	0.0%	0.3%	0.5%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES	8.2%	1.1%	7.7%	1.1%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS	5.9%	0.3%	5.4%	0.4%
OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	6.0%	8.6%	6.2%	10.5%
ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	2.0%	0.9%	1.9%	3.7%
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	0.0%	1.2%	0.1%	9.1%
IES PARTICULARES	31.5%	58.0%	33.5%	13.1%
TOTAL	100%	100%	100%	7.5%

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de ANUIES y Formatos 911, 2016-2017.

Gráfica 6

Crecimiento porcentual de la matrícula de posgrado por entidad federativa, 2006-2007 y 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

Cuadro 7

Matrícula de posgrado por entidad federativa, 2006-2007 y 2016-2017

ENTIDAD	Matrícula		Variación		Participación Porcentual	
	2006-2007	2016-2017	Absoluta	Porcentual	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	1,473	2,939	1,466	100%	0.8%	0.9%
BAJA CALIFORNIA	5,175	7,785	2,610	50%	2.8%	2.3%
BAJA CALIFORNIA SUR	852	1,006	154	18%	0.5%	0.3%
CAMPECHE	1,615	3,965	2,350	146%	0.9%	1.2%
CHIAPAS	4,958	11,731	6,773	137%	2.7%	3.5%
CHIHUAHUA	5,727	7,236	1,509	26%	3.1%	2.2%
CIUDAD DE MÉXICO	48,836	87,548	38,712	79%	26.6%	26.2%
COAHUILA	4,704	7,372	2,668	57%	2.6%	2.2%
COLIMA	456	2,002	1,546	339%	0.2%	0.6%
DURANGO	1,806	4,275	2,469	137%	1.0%	1.3%
GUANAJUATO	8,657	11,523	2,866	33%	4.7%	3.4%
GUERRERO	1,782	2,173	391	22%	1.0%	0.7%
HIDALGO	2,018	5,493	3,475	172%	1.1%	1.6%
JALISCO	10,519	19,442	8,923	85%	5.7%	5.8%
MÉXICO	13,004	37,281	24,277	187%	7.1%	11.2%
MICHOACÁN	2,946	7,078	4,132	140%	1.6%	2.1%
MORELOS	3,193	5,963	2,770	87%	1.7%	1.8%
NAYARIT	780	3,055	2,275	292%	0.4%	0.9%
NUEVO LEÓN	12,041	21,660	9,619	80%	6.6%	6.5%
OAXACA	1,304	2,804	1,500	115%	0.7%	0.8%
PUEBLA	10,362	23,001	12,639	122%	5.6%	6.9%
QUERÉTARO	2,693	5,966	3,273	122%	1.5%	1.8%
QUINTANA ROO	873	2,098	1,225	140%	0.5%	0.6%
SAN LUIS POTOSÍ	3,724	5,793	2,069	56%	2.0%	1.7%
SINALOA	3,986	6,725	2,739	69%	2.2%	2.0%
SONORA	5,330	4,703	-627	-12%	2.9%	1.4%
TABASCO	3,176	3,921	745	23%	1.7%	1.2%
TAMAULIPAS	6,700	5,576	-1,124	-17%	3.6%	1.7%
TLAXCALA	823	1,620	797	97%	0.4%	0.5%
VERACRUZ	8,166	13,284	5,118	63%	4.4%	4.0%
YUCATÁN	3,357	5,370	2,013	60%	1.8%	1.6%
ZACATECAS	2,536	3,721	1,185	47%	1.4%	1.1%
TOTAL	183,572	334,109	150,537	82%	100%	100%

Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

en cuatro puntos porcentuales, con disminución de la tecnológica y la educación normal, la cual observo una disminución de su matrícula de 31% en el período; en tanto que la licenciatura universitaria creció 61% y la tecnológica 41% (Gráficas 7 y 8).

2.5 Régimen público-privado

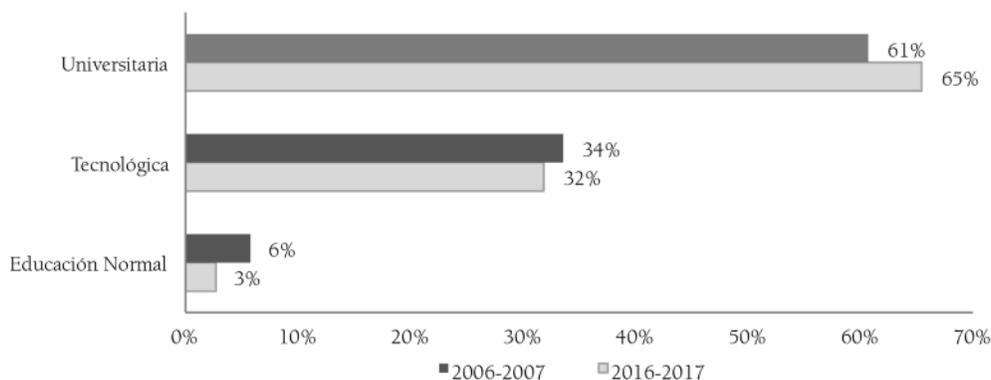
Una gran división de las IES es agruparlas por régimen público y privado. El primero comprende a las IES de sostenimiento federal, estatal y autónomo; y el segundo a las IES particulares. En el ciclo 2016-2017, 67% de la matrícula total de educación superior se encuentra en IES públicas, y 33% en IES

particulares; porcentajes que, a nivel global, prácticamente no han variado en los últimos diez años. Si se considera solamente la matrícula escolarizada, el segmento público aumentó su participación a 71%, y el privado disminuyó a 29%, lo que se explica por la mayor participación relativa de estudiantes de IES particulares en programas abiertos y a distancia.

Sin embargo, existe una diferencia entre la licenciatura y el posgrado en los regímenes público y privado: la matrícula pública de licenciatura, considerando las modalidades escolarizada y no escolarizada, aumentó ligeramente su participación, al pasar de 67.3 a 68.5%; a diferencia de ello, en el posgrado la matrí-

Gráfica 7

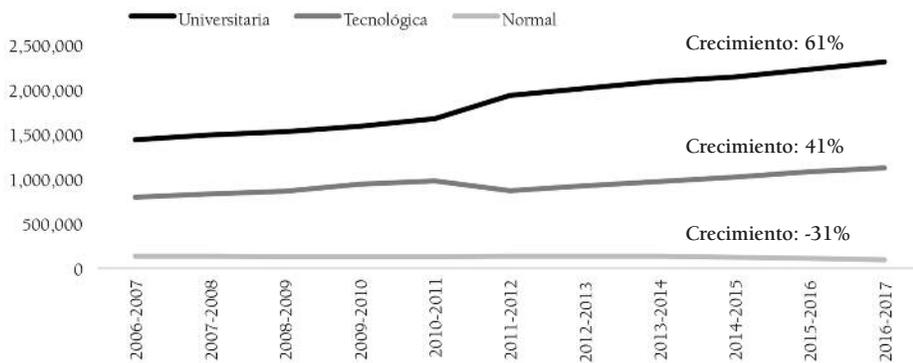
Distribución porcentual de la matrícula de licenciatura escolarizada por tipo de servicio, 2006-2007 y 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

Gráfica 8

Evolución de la matrícula de licenciatura por tipo de servicio, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 - 2016-2017.

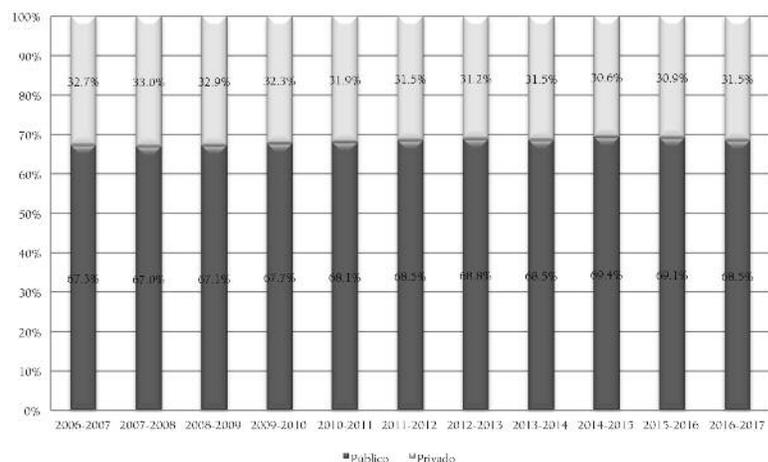
cula privada aumentó de 47.3 a 58% (Gráficas 9 y 10). Considerando todos los niveles educativos, la matrícula de las IES públicas y particulares observó un crecimiento muy similar de 64 y 63%, respectivamente.

Debido a la combinación de las condiciones socioeconómicas de la población y la dinámica de la oferta pública-privada en las décadas recientes, el rango de variación de la participación relativa de la matrícula de licenciatura y de posgrado, según su régimen, es muy amplio entre las entidades federativas. En el

caso de la licenciatura, trece estados cuentan con una participación porcentual de matrícula privada por arriba del promedio nacional, de los cuales cinco de ellos: Yucatán, Chiapas, Guanajuato, Puebla y el Estado de México, superan el 40%. En el otro extremo se encuentran: Sinaloa, Zacatecas, Tlaxcala, Campeche y Chihuahua, con más de 85% de la matrícula en IES públicas (Gráfica 11). Mientras que en los primeros se cuenta con un gran número de IES particulares (en el caso de Chiapas, uno de los estados más pobres del país, se tienen 134 IES particulares

Gráfica 9

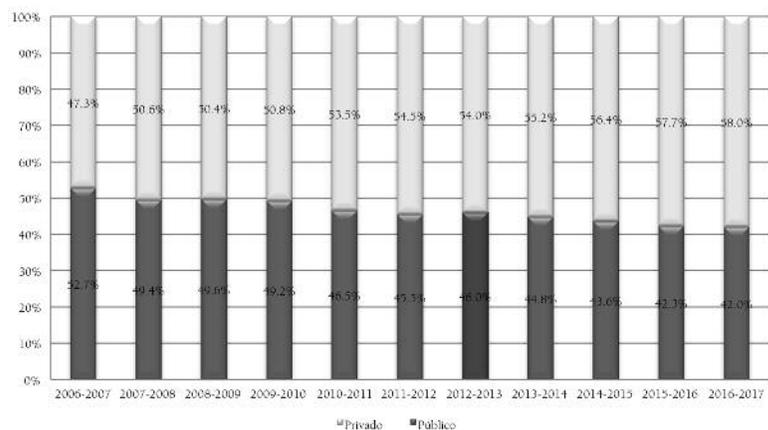
Participación porcentual de la matrícula de licenciatura por régimen de sostenimiento, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 10

Participación porcentual de la matrícula de posgrado por régimen de sostenimiento, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

activas, de las cuales solamente cuatro tienen más de dos mil alumnos); entre los segundos hay estados con pocas IES particulares, también de pequeño tamaño (Zacatecas tiene 24, todas ellas con una matrícula inferior a dos mil alumnos).

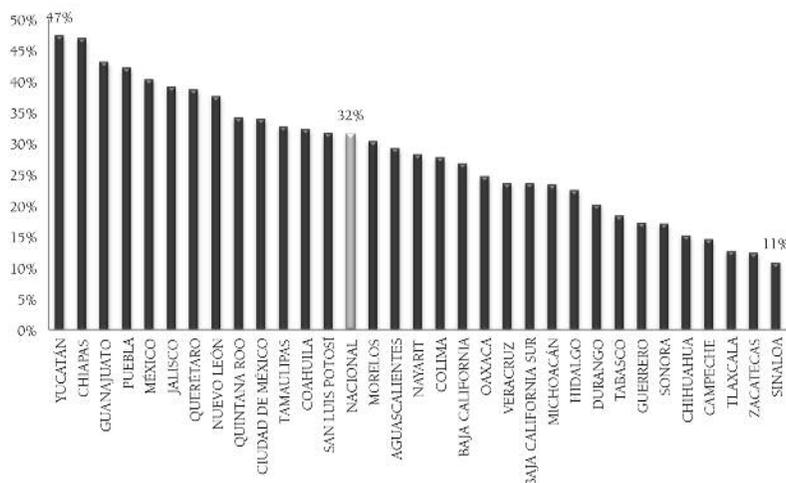
En el posgrado, la relación régimen público-privado es diferente: Chiapas y Puebla se mantienen entre las primeras cinco entidades con mayor matrícula privada, junto con Aguascalientes, Hidalgo y Quintana Roo (todas por arriba de 75%), mientras Zacatecas,

Chihuahua, Tlaxcala, Baja California Sur y Sonora se encuentran en el otro polo, con más de 60% de la matrícula de este nivel en IES públicas. (gráficas 11 y 12)

No obstante que las IES particulares atienden a más de la mitad de la matrícula total de posgrado, la situación varía en el doctorado, pues solamente atienden a 39%. Las universidades federales y las universidades públicas estatales tienen más estudiantes de doctorado que las IES particulares (46%). Una

Gráfica 11

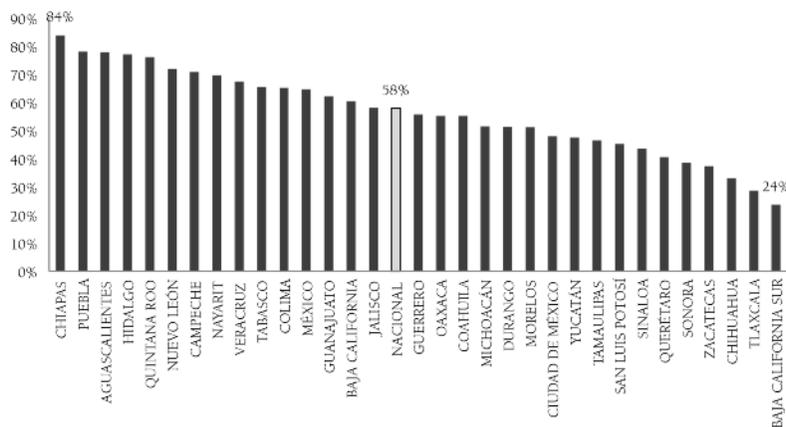
Porcentaje de matrícula de licenciatura de sostenimiento privado por entidad federativa, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 12

Porcentaje de matrícula de posgrado de sostenimiento privado por entidad federativa, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Cuadro 8

Matrícula de posgrado por nivel y subsistema, 2016-2017

SUBSISTEMA	Especialización		Maestría		Doctorado		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
UNIVERSIDADES FEDERALES	14,887	27%	18,434	8%	9,166	23%	42,487	13%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	14,429	26%	31,478	13%	8,816	22%	54,723	16%
UNIV. PÚBL. ESTATALES CON APOYO SOLIDARIO	9	0%	1,092	0%	147	0%	1,248	0%
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS		0%	20	0%		0%	20	0%
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	6	0%	1,127	0%	18	0%	1,151	0%
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES		0%	37	0%	36	0%	73	0%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES	23	0%	3,085	1%	593	2%	3,701	1%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS	58	0%	839	0%		0%	897	0%
OTRAS IES PÚBLICAS	3,140	6%	22,209	9%	3,360	9%	28,709	9%
ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	76	0%	2,931	1%	101	0%	3,108	1%
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	52	0%	2,396	1%	1,713	4%	4,161	1%
IES PARTICULARES	22,585	41%	155,748	65%	15,498	39%	193,831	58%
Total	55,265	100%	239,396	100%	39,448	100%	334,109	100%

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de ANUIES y Formatos 911, 2016-2017.

situación semejante ocurre con los programas de especialización, gran parte de los cuales son especialidades médicas: 41% de la matrícula es atendida en el sector privado y más de la mitad en las universidades públicas federales y estatales. Es en el nivel de maestría en donde las IES particulares han crecido de manera acelerada en las últimas décadas, hasta alcanzar las dos terceras partes de la matrícula total de este nivel.

2.6 Sostenimiento

Sostenimiento: Fuente de financiamiento de donde provienen los recursos para el funcionamiento del centro de trabajo. El sostenimiento público incluye las fuentes: federal, estatal y autónomo.

Sostenimiento federal: Control o sostenimiento administrativo que engloba a las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y son controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de

Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.

Sostenimiento autónomo: Control administrativo de las instituciones que tienen capacidad para administrar los recursos de forma independiente, basado en el Artículo 3o Constitucional y en la Ley General de Educación. Generalmente estas instituciones reciben subsidio de los gobiernos federal y estatal.

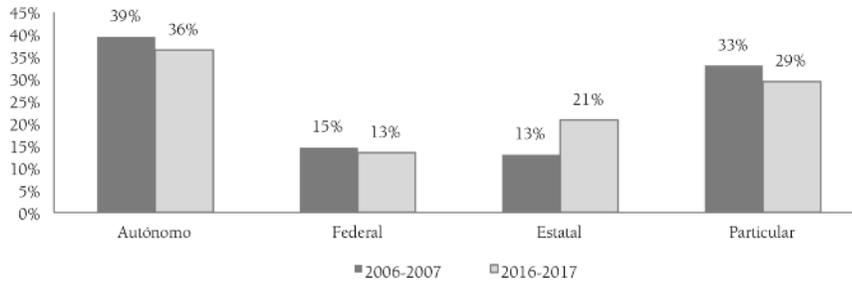
Sostenimiento estatal: Control administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.

Sostenimiento privado: Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran con recursos de particulares.

Fuente: SEP; Principales cifras del sistema educativo nacional, 2015-2016.

Gráfica 13

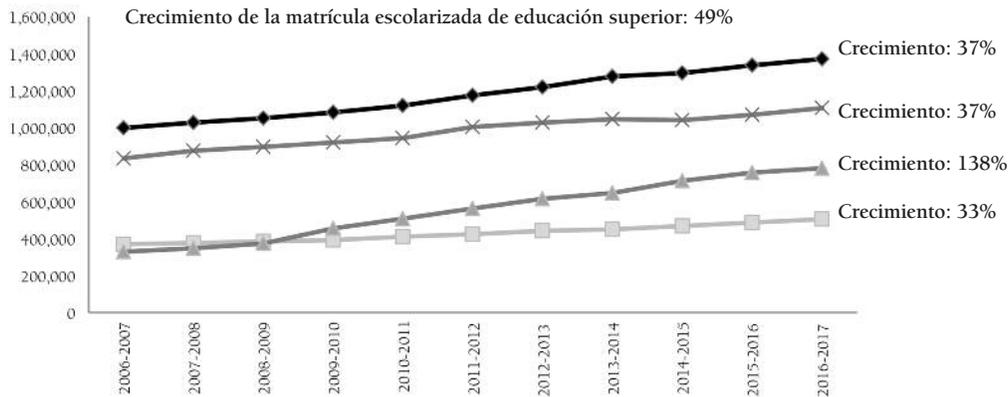
Participación porcentual de la matrícula de educación superior por tipo de control, 2006-2007 y 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 14

Evolución de la matrícula escolarizada de educación superior por tipo de control, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

La matrícula de educación superior escolarizada por tipo de sostenimiento se desglosa en: particular, autónoma, estatal y federal. Para el ciclo 2016-2017 se muestra una matrícula dividida en tercios muy similares: 36% está en universidades autónomas; 34% en instituciones públicas, tanto federales (13%) como estatales (21%); y 29% en instituciones particulares (Gráfica 13). La mayoría de las IES estatales tienen la figura jurídica de organismos descentralizados, mientras que las IES federales no autónomas son organismos públicos desconcentrados.

Dentro del crecimiento de la matrícula escolarizada de educación superior de 49% en la década, el tipo de control que observó el mayor crecimiento fue el estatal (138%), lo que se explica por la acelerada expansión de los subsistemas conformados por IES con

la figura de organismos descentralizados de los estados: universidades tecnológicas, universidades politécnicas e institutos tecnológicos descentralizados (las universidades interculturales, también organismos estatales, observaron un menor crecimiento). Las universidades autónomas federales y estatales crecieron 37%, igual que las IES federales (principalmente los institutos tecnológicos federales agrupados en el TecNM). Por su parte, las IES particulares fueron las que mostraron el menor ritmo de expansión de la matrícula escolarizada (33%) (Gráfica 14).

2.7 Modalidad

Los formatos 911 capturan la matrícula atendida en las modalidades escolarizada y no escolarizada, en la cual se agrupan los programas de educación abierta,

a distancia, en línea y mixtos. En el período considerado, la matrícula escolarizada de todos los niveles de educación superior aumentó 49% (1,234,015), en tanto que la no escolarizada creció 270% (486,978), alcanzando 667,569 estudiantes. La modalidad no escolarizada del posgrado fue la que observó la mayor expansión, al multiplicarse por un factor de cuatro.

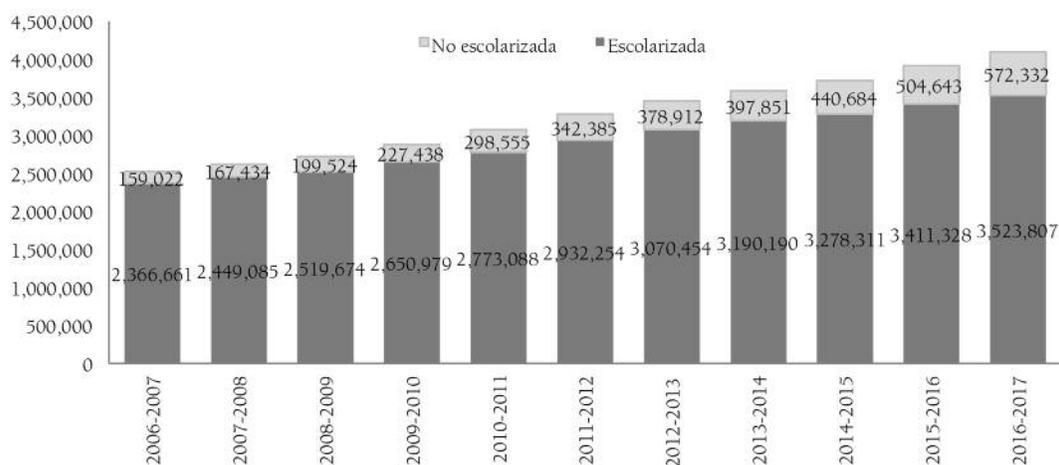
La participación relativa de la modalidad no escolarizada, en todos los niveles de educación superior, se duplicó en el período, al pasar de 7 a 15%. En el último ciclo, 3,523,807 estudiantes (86%) cursaron sus estudios de licenciatura en programas escolarizados y 572,332 (14%) en alguna de las modalidades no escolarizadas, la mitad de ellos en IES particulares; una década atrás, los porcentajes fueron de 94% escolarizado y 6% no escolarizado (Gráfica 15). En el posgrado, 238,872 estudiantes (71%) estuvieron en la modalidad escolarizada y 95,237 (29%) en la no escolarizada; una década atrás los porcentajes fueron 88% en escolarizado y 12% en no escolarizado (Gráfica 16). En el nivel de posgrado, cuatro de cada cinco estudiantes que cursan programas abiertos o a distancia, están inscritos en una institución particular, resultado de la acelerada expansión de los programas de maestría impartidos por ellas en el

contexto de la creciente mercantilización de servicios educativos, la identificación de nichos de mercado en las zonas urbanas y una laxa regulación de la calidad de la oferta educativa.

Los subsistemas que tienen mayor participación relativa de la matrícula de licenciatura no escolarizada, en su matrícula total atendida en este nivel, son las IES particulares y las universidades interculturales, ya que uno de cada cinco estudiantes inscritos cursa sus estudios en las modalidades abierta o a distancia. El agrupamiento “otras IES públicas” alcanza una proporción muy elevada de la matrícula en esta modalidad, por incluir a la Universidad a Distancia de México (UnADM), la cual tiene una matrícula de 106 mil estudiantes; no obstante, sin considerar a esta institución, el agrupamiento de “otras IES públicas” tiene a la mitad de su matrícula en programas abiertos o a distancia. Del total de estudiantes de licenciatura inscritos en la modalidad no escolarizada, la mitad se encuentra en alguna IES particular, y la quinta parte en la UnADM. El resto se divide principalmente entre las universidades públicas federales (7%), las universidades públicas estatales (6%) y “otras IES públicas” (12%)

Gráfica 15

Evolución de la matrícula de licenciatura por modalidad, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Cuadro 9

Matrícula no escolarizada por subsistema

SUBSISTEMA	LICENCIATURA		POSGRADO	
	% DE LA MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA NACIONAL	% DE MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA DEL SUBSISTEMA	% DE LA MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA NACIONAL	% DE MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA DEL SUBSISTEMA
UNIVERSIDADES FEDERALES	6.7%	9.9%	0.5%	1.2%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	5.6%	2.9%	2.3%	3.9%
UNIV. PÚBL. ESTATALES CON APOYO SOLIDARIO	0.2%	2.0%	0.1%	10.6%
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	0.2%	0.5%	0.0%	0.0%
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	0.1%	0.4%	0.1%	8.6%
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	0.5%	21.1%	0.0%	0.0%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES	1.6%	2.7%	0.0%	1.1%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS	1.1%	2.5%	0.0%	0.0%
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	18.4%	100.0%	0.1%	100.0%
OTRAS IES PÚBLICAS	12.4%	51.1%	15.9%	53.8%
ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	0.0%	0.0%	1.8%	56.4%
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	0.0%	0.0%	0.1%	1.7%
IES PARTICULARES	53.2%	23.6%	78.5%	38.6%
TOTAL	100.0%	14.0%	100.0%	28.5%

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de la ANUIES y Formatos 911, 2016-2017.

En el posgrado, las escuelas normales públicas y el grupo de “otras IES públicas”, tienen a uno de cada dos estudiantes en modalidades abiertas, mientras que las IES particulares tienen a cuatro de cada diez. Sin embargo, estas últimas atienden a ocho de cada diez estudiantes de posgrado que cursan programas abiertos y a distancia, al tiempo que el agrupamiento de “otras IES públicas” atiende al 16% (Cuadro 9).

2.8 Campo de formación académica

De acuerdo con el anexo “Matrícula de educación superior por tipo de control y servicio” presentado en el *Quinto Informe de Gobierno* de septiembre de 2017, en la década se han observado algunos cambios en la distribución de la matrícula de licenciatura entre las seis áreas de conocimiento que aún se siguen reportando para las series históricas que se presentan, no obstante que desde 2011, se cuenta con una

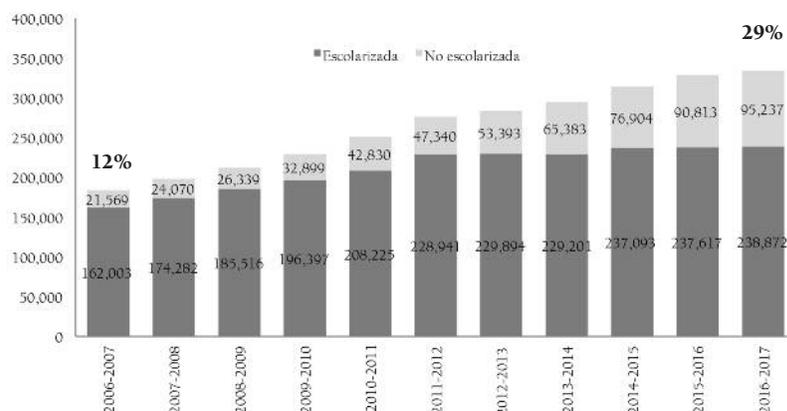
nueva clasificación oficial de campos de formación académica.

El área de ciencias sociales y administrativas sigue teniendo el mayor peso, si bien en el período disminuyó de 47% a 41%; el área de ingeniería y tecnología pasó de 33% a 30%. Con una participación mucho menor se encuentran las áreas de ciencias de la salud, que aumentaron de 9% a 12%; educación y humanidades, que también aumentó de 6% a 9%; y ciencias exactas y naturales que incrementó de 2% a 5%. El área con menor participación es la de ciencias agropecuarias, que se mantuvo sin cambio (3%) (Gráfica 17).

La “Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica”, establecida en 2011 por el INEGI, la SEP y la ANUIES, clasifica los programas con criterios seguidos a nivel internacional (esta tipología es congruente con las áreas señaladas). Con datos de la matrícula de licenciatura

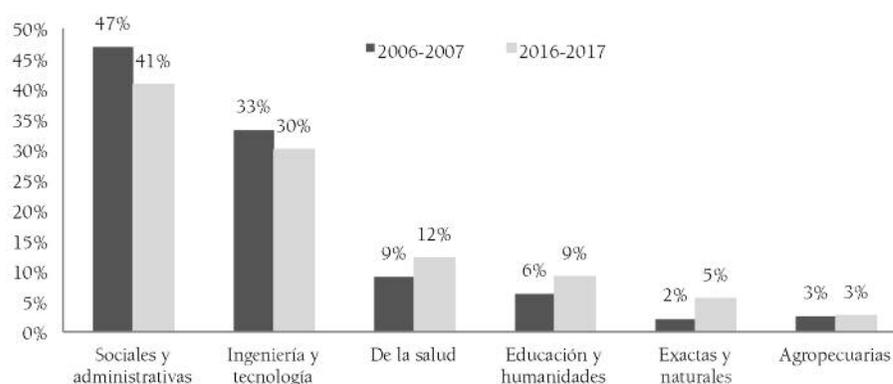
Gráfica 16

Evolución de la matrícula de posgrado por modalidad, 2006-2007 a 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 17

Matrícula escolarizada de licenciatura por área del conocimiento¹, 2006-2007 y 2016-2017¹Áreas de conocimiento vigentes como clasificación oficial hasta 2011.

Fuente: Elaboración propia con datos del anexo "Matrícula de educación superior por tipo de control y servicio", Quinto Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 2017.

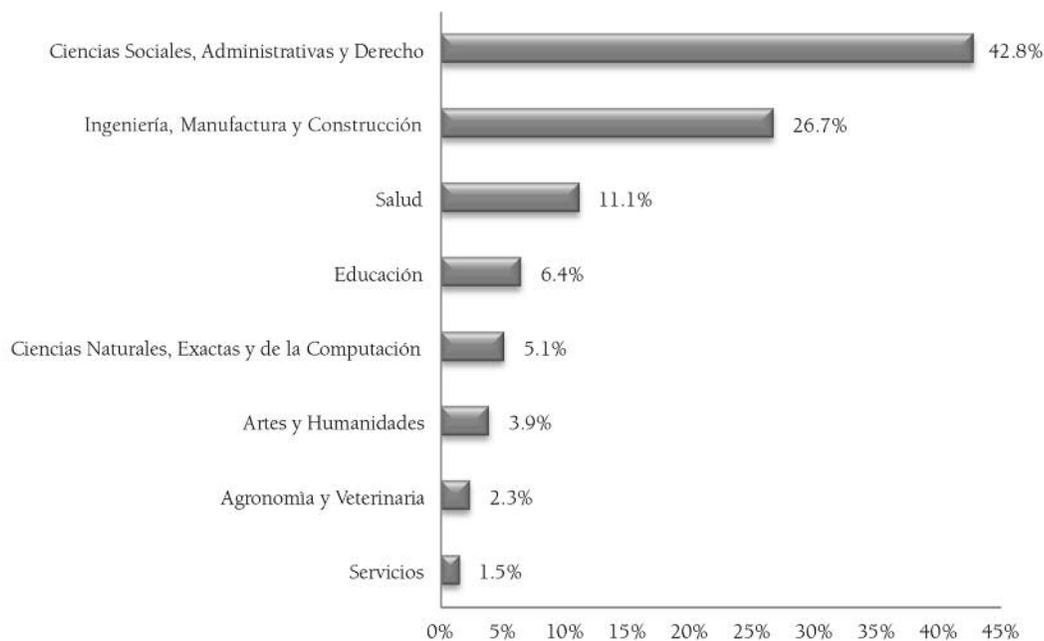
del ciclo 2016-2017, considerando todas las modalidades, en primer lugar se encuentra el amplio campo de ciencias sociales, administrativas y derecho, con 43%. Este campo se desagrega en ciencias sociales y estudios del comportamiento; ciencias de la información; negocios y administración; y derecho. En orden de magnitud le sigue el campo de ingeniería, manufactura y construcción, con 27%. Este campo comprende programas de ingeniería industrial; química; mecánica; electrónica y tecnología; manufacturas y procesos; y arquitectura e ingeniería civil. Estos dos campos amplios concentran más de

las dos terceras partes de la matrícula total de licenciatura.

En tercer sitio, con 11%, está el campo de salud, que comprende programas de medicina, enfermería, odontología, rehabilitación, salud pública y farmacéutica. El campo de educación, con 6%, está formado por los programas de ciencias de la educación y formación docente. El campo de ciencias naturales, exactas y de la computación, tiene al 5%, y comprende programas de biología y ciencias ambientales; ciencias físicas, químicas y de la tierra; matemáticas y estadística; y ciencias de la computación.

Gráfica 18

Distribución de la matrícula de licenciatura por campo amplio de formación académica, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Los tres campos restantes tienen una mínima participación, que en conjunto alcanza 8%: artes y humanidades (4%) con programas como música, diseño, filosofía, historia, arqueología y letras; agronomía y veterinaria (2%); y servicios (personales, de transporte y de seguridad) con 2% (Gráfica 18).

Si se consideran los 22 campos específicos en que se subdividen los campos amplios, en cuatro de ellos se concentran las dos terceras partes de la matrícula: negocios y administración, con cerca de un millón de estudiantes y cuyos principales programas son contaduría; administración y gestión de empresas; finanzas y mercadotecnia; concentra a un estudiante de cada cuatro. En los programas de ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología (con una matrícula superior a los 800 mil estudiantes) estudia uno de cada cinco. En programas de medicina, enfermería y otros del campo de la salud; así como en programas de derecho, con alrededor de medio millón de estudiantes en cada campo, se encuentra inscrito uno de cada diez estudiantes, en cada caso.

En el extremo opuesto, se tienen programas con una reducida matrícula, como son aquellos clasificados en los campos de seguridad y servicios; matemáticas y estadística; servicios personales (deportes entre ellos); ciencias físicas, químicas y de la tierra; y veterinaria. En ellos se encuentra menos de 4% de la matrícula total (Gráfica 19).

2.9 Personal docente

Las estadísticas presentadas en los anexos educativos del *Quinto Informe de Gobierno* contabilizan, para el ciclo 2016-2017 un total de 388,310, profesores de educación superior, distribuidos de la siguiente manera: 4% de normal; 81% de licenciatura universitaria y tecnológica; y 15% de posgrado. Ante el traslape de la información sobre los profesores que imparten docencia en licenciatura y posgrado, el número efectivo de personas es menor al señalado, sin que se cuente con información confiable sobre el número efectivo de profesores e investigadores.

Gráfica 19

Matrícula de licenciatura por campo específico de formación académica, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Una década atrás, el número de profesores reportado fue de 274,618, por lo que en la década se tuvo un crecimiento de 41%, menor al de la matrícula atendida que fue de 64%. Sin embargo, la dinámica entre los regímenes de sostenimiento y entre los niveles fue distinta: el crecimiento de los profesores de las IES particulares tuvo un mayor ritmo de expansión que el de las públicas (47 y 38%, respectivamente), si bien lo dobló en el nivel de posgrado (86 y 43%); los profesores de normal disminuyeron en cerca de un millar (-6%), pero, mientras los de normales públicas aumentaron en 9%, los de particulares disminuyeron 39%, contracción que correspondió a la dinámica de crecimiento negativo de la matrícula, principalmente en el segmento privado (-14% en el público y -68% en el privado) (Cuadro 10).

En los Formatos 911 del ciclo 2016-2017, se reportan cifras de personal docente de educación superior que pueden ser agrupadas por subsistema, y que difieren de las presentadas en los anexos del *Quinto Informe de Gobierno*, al estar referidas solamente a la

modalidad escolarizada. De acuerdo con ellas, del total de profesores la cuarta parte es de tiempo completo (PTC), 6% es de tiempo parcial (medio tiempo y tres cuartos de tiempo) y 69% tiene contrato por horas (profesor de asignatura). Los subsistemas con mayor proporción de PTC son los centros de investigación CONACYT (91%), los institutos tecnológicos federales (55%), "otras IES públicas" (42%), las normales públicas (39%), las universidades públicas estatales (37%) y las universidades interculturales (36%). Las IES particulares son las que tienen la mayor proporción de profesores contratados por horas (87%); les siguen las universidades politécnicas (78%), las universidades tecnológicas (70%) y los institutos tecnológicos descentralizados (66%). Las distintas dinámicas del personal académico y los tipos de contratación predominantes en cada uno de los agrupamientos institucionales, es otra muestra de la creciente diversidad de la educación superior (Cuadro 11)

Cuadro 10

Personal docente de educación superior, 2006-2007 – 2016-2017

Nivel	2006-2007			2016-2017			Variación		
	Total	Público	Particular	Total	Público	Particular	Total	Público	Particular
Normal	15,635	10,851	4,784	14,730	11,822	2,908	-6%	9%	-39%
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	222,704	134,265	88,439	315,801	187,322	128,479	42%	40%	45%
Posgrado	36,279	22,665	13,614	57,779	32,514	25,265	59%	43%	86%
Total	274,618	167,781	106,837	388,310	231,658	156,652	41%	38%	47%

Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo "Maestros en educación superior por tipo de control", del Quinto Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 2017.

Cuadro 11

Personal docente en modalidad escolarizada por tipo de contratación, 2016-2017

Clasificación	PTC	TIEMPO PARCIAL	HORAS	TOTAL	PORCENTAJE		
					PTC	TIEMPO PARCIAL	HORAS
Universidades federales	16,015	4,036	27,325	47,376	33.8%	8.5%	57.7%
Universidades públicas estatales	32,583	2,747	51,794	87,124	37.4%	3.2%	59.4%
Universidades públicas estatales con apoyo solidario	1,727	631	3,127	5,485	31.5%	11.5%	57.0%
Universidades tecnológicas	4,227	141	10,344	14,712	28.7%	1.0%	70.3%
Universidades politécnicas	1,348	1	4,711	6,060	22.2%	0.0%	77.7%
Universidades interculturales	336	24	562	922	36.4%	2.6%	61.0%
Institutos tecnológicos federales	9,162	2,154	5,474	16,790	54.6%	12.8%	32.6%
Institutos tecnológicos descentralizados	3,164	367	6,967	10,498	30.1%	3.5%	66.4%
Otras IES públicas	5,463	1,603	5,984	13,050	41.9%	12.3%	45.9%
Normales públicas	4,521	2,627	4,479	11,627	38.9%	22.6%	38.5%
Centros de investigación CONACYT	1,928	133	49	2,110	91.4%	6.3%	2.3%
Instituciones particulares	12,041	7,441	130,981	150,463	8.0%	4.9%	87.1%
Total	92,515	21,905	251,797	366,217	25.3%	6.0%	68.8%

PTC: Personal docente de tiempo completo.

Tiempo parcial: personal docente de medio tiempo y tres cuartos de tiempo.

Horas: Personal docente por horas.

Fuente: Elaboración propia con base en los Formatos 911, 2016-2017.

3

Subsistemas de Educación Superior¹¹

El proceso de expansión y creciente diversificación de la educación superior en México, ha llevado a la integración de diversos conjuntos institucionales a los que denominamos subsistemas; estos combinan la personalidad jurídica de las IES, su misión institucional, las características de su proyecto académico, los mecanismos de coordinación y los objetivos específicos que persiguen.

La diversificación ha sido resultado de la combinación de diversos factores, entre los que sobresalen dos: por un lado, la dinámica social, demográfica económica y educativa en el país y, por el otro, la aplicación de determinadas políticas del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Respecto al primero, se cuenta con evidencias presentadas en diversos estudios, de que los cambios sociales y económicos acontecidos desde la segunda mitad del siglo XX, han impactado en el paulatino crecimiento y diferenciación del sistema de educación superior, el cual se fue construyendo con el paso de sociedades rurales a urbanas; el impulso a la industrialización en el país; el crecimiento de los grupos de población en edad de cursar estudios superiores; y el desarrollo y expansión territorial de la educación básica y de la educación media superior. Con relación a las políticas públicas, la integración de los subsistemas ha sido resultado de los cursos de acción específicos que el Estado, a lo largo de más de un siglo, ha instrumentado en el ámbito de los estudios superiores, con la creación de instituciones públicas de carácter uni-

versitario, tecnológico y de educación normal —con mayor o menor énfasis en cada gobierno— en función de las prioridades otorgadas a determinados tipos de formación académica.

El reconocimiento de distintos subsistemas (por tipo de sostenimiento, por tipo de servicio y por perfil académico), muestra la complejidad de la educación superior. Si bien las IES que integran cada uno de ellos comparten los elementos comunes a una institución educativa de tipo superior, la heterogeneidad es uno de los rasgos característicos del sistema, y se manifiesta en: perfiles académicos; misiones institucionales; desempeño de las funciones (docencia, investigación y difusión de la cultura); calidad de los servicios; condiciones del personal académico; perfil de los estudiantes; tamaño y cobertura por áreas de conocimiento; cobertura territorial; organización; normatividad; y vinculación con el entorno social.

3.1 Clasificación de las IES

Las IES pueden ser clasificadas de diversas maneras, según los propósitos que se persigan. Para efectos de planeación y de organización administrativa de los organismos encargados de la coordinación de este nivel educativo en los distintos órdenes de gobierno (Secretaría de Educación Pública en el ámbito federal y secretarías o institutos de educación en los ámbitos estatales), se han establecido distintos conjuntos, o subsistemas, que agrupan a instituciones que comparten diversos rasgos, ya sean de tipo normativo-administrativo (personalidad jurídica y ámbito de coordinación por parte de la SEP), o bien de tipo académico (características de la formación ofrecida y funciones realizadas).

¹¹ Como fue señalado en la introducción, con el propósito de simplificar la presentación del conjunto de la educación superior, se le denomina convencionalmente sistema de educación superior (SES) y a los subconjuntos institucionales se les llama subsistemas de educación superior, sin que, en todos los casos, conformen sistemas en sentido literal.

Como vimos en el apartado anterior, un agrupamiento de IES se hace a partir de su régimen de sostenimiento, partiendo de dos grandes grupos: públicas y particulares. Las primeras, a su vez, se clasifican en tres grupos según su tipo de sostenimiento: federales, estatales y autónomas. Esta es la forma como la SEP reporta la primera gran división de la educación superior, tal como se presenta en los anexos de los informes de gobierno. Sin embargo, en cada uno de estos agrupamientos se ubican conjuntos institucionales o IES en lo individual.

Las IES de sostenimiento federal pertenecen a distintos subsistemas y tienen diferente personalidad jurídica: a) organismos públicos desconcentrados: IPN, UPN, TecNM y UnADM; b) entidades apoyadas no autónomas: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), El Colegio de México (COLMEX), Colegio de Posgraduados (COLPOS) y Centros de investigación CONACYT; c) escuelas normales federales; y d) otras IES públicas.

El grupo de universidades autónomas se conforma por cuatro universidades federales: UNAM, UAM, UAAAN y UACH; por 33 universidades públicas estatales autónomas; y por una universidad pública estatal con apoyo solidario (UNICACH).¹²

Las IES de sostenimiento estatal corresponden a distintos subsistemas académicos y organizativos: universidades públicas estatales con apoyo solidario, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales, institutos tecnológicos descentralizados, escuelas normales y otras IES estatales.

Las IES de sostenimiento privado (universidades, escuelas, centros o institutos) ofrecen programas de TSU, licenciaturas de educación universitaria o tecnológica, así como programas de posgrado y de educación normal.

¹² De las 34 universidades públicas estatales, solamente la Universidad de Quintana Roo carece de autonomía.

Una segunda agrupación establece tres grandes conjuntos que, como se denominan en los informes de la SEP, corresponden a los tipos de servicio ofrecidos en este tipo educativo:¹³ educación superior universitaria, educación superior tecnológica y educación normal (que a partir de 1984 concede títulos de licenciatura). Esta clasificación corresponde a las tres grandes ramas en que actualmente se subdivide la educación superior en el país, y que tuvieron su origen a partir de la creación de instituciones emblemáticas: la educación normal con la creación de la Escuela Normal Veracruzana en 1886; la educación universitaria con la creación de la Universidad Nacional de México en 1910, a partir de su antecedente, la Real y Pontificia Universidad de México; y la educación superior tecnológica con la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937. Al igual que la anterior clasificación, las estadísticas oficiales desagregan la información de la matrícula por cada uno de estos tipos de servicio.

En un nivel más de desagregación, en el glosario de “Principales cifras”, el término subsistema se define como el “conjunto de universidades e instituciones que se encuentran estructuradas de acuerdo al sostenimiento y dependencia operativa, permitiendo la organización de los contenidos que conforman el tipo superior” (SEP, 2016). Así, los diferentes subsistemas son el resultado de la combinatoria del tipo de sostenimiento, la naturaleza jurídico-administrativa, la dependencia administrativa, el servicio ofrecido y el perfil académico de las IES. Con base en lo anterior, el sistema de educación superior comprende los siguientes subsistemas:

Instituciones de sostenimiento público:

- 1 Universidades federales (UF).
- 2 Universidades públicas estatales (UPES).
- 3 Universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS).
- 4 Universidades tecnológicas (UT).
- 5 Universidades politécnicas (UPOL).

¹³ La SEP define al servicio educativo como el “modelo pedagógico con características específicas mediante el cual se imparte un nivel educativo.”

- 6 Universidades interculturales (UI).
- 7 Institutos tecnológicos:
federales (ITF).¹⁴
descentralizados (ITD).
- 8 Otras instituciones públicas (OIP).
- 9 Escuelas normales públicas (ENP).¹⁵
- 10 Centros de Investigación CONACYT (CI).

Instituciones de sostenimiento privado:

- 11 IES particulares (IP): escuelas normales, universidades, institutos, centros, colegios y escuelas.

A continuación se presentan las principales características de cada uno de los subsistemas, así como los

14 En este trabajo, los Institutos Federales y Descentralizados se consideran como dos subsistemas, independientemente de que a partir de 2015 formen parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM), que tiene la figura de organismo desconcentrado de la SEP.

15 Para efectos de coordinación y planeación, la educación normal constituye un sistema educativo independientemente del tipo de sostenimiento de las instituciones (público o privado), pero para los efectos de este trabajo, la educación normal pública se considera como un subsistema específico.

datos de su evolución en el período 2006-2007 a 2016-2017. En el Cuadro 12 se presentan las cifras de matrícula y su evolución en el período.

3.2 Universidades federales (UF)

De las seis instituciones que incluye este conjunto, cinco están sectorizadas en la Secretaría de Educación Pública: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) e Instituto Politécnico Nacional (IPN). La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) está sectorizada en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cuatro de ellas son universidades autónomas (UNAM, UAM, UAAAN y UACH) y dos son organismos desconcentrados (UPN e IPN). Se incluye en este agrupamiento al IPN, en virtud de que su perfil académico es muy similar al de las universidades federales. No se considera en este agrupa-

Cuadro 12

Evolución de la matrícula de educación superior por subsistema, 2006-2007 - 2016-2017

SUBSISTEMA	TSU Y LICENCIATURA		POSGRADO		TOTAL		CRECIMIENTO 2006-2007-2016-2017		
	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	TSU Y LIC.	POSGRADO	TOTAL
UNIVERSIDADES FEDERALES	304,274	389,552	29,184	42,487	333,458	432,039	28%	46%	30%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	747,502	1,097,960	40,753	54,723	788,255	1,152,683	47%	34%	46%
UNIVERSIDADES PÚB. EST. CON APOYO SOLIDARIO	30,530	66,841	1,114	1,248	31,644	68,089	119%	12%	115%
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	67,025	241,668	0	20	67,025	241,688	261%	n.a.	261%
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	12,125	91,634	28	1,151	12,153	92,785	656%	4011%	663%
UNIVERSIDADES INTERCULTURALES	3,033	14,345	40	73	3,073	14,418	473%	83%	369%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES	234,220	336,732	3,148	3,701	237,368	340,433	44%	18%	43%
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS	103,344	240,138	623	897	103,967	241,035	132%	44%	132%
OTRAS IES PÚBLICAS	104,362	244,427	15,782	28,709	120,144	273,136	134%	82%	127%
ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	93,186	80,478	3,508	3,108	96,694	83,586	-14%	-11%	-14%
CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT	423	410	2,604	4,161	3,027	4,571	-3%	60%	51%
IES PARTICULARES	825,659	1,291,954	86,788	193,831	912,447	1,485,785	56%	123%	63%
TOTAL	2,525,683	4,096,139	183,572	334,109	2,709,255	4,430,248	62%	82%	64%

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de la ANUIES y Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

miento a la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), organismo desconcentrado federal, ya que tiene un perfil académico específico, y la incluimos en el grupo de “otras IES públicas”.

Las universidades federales tienen un importante peso en la educación superior del país: en ellas se encuentra 10% de los estudiantes de licenciatura, 13% de los estudiantes de posgrado y 17% de los profesores con doctorado. La mitad del personal académico de estas universidades cuenta con estudios de posgrado, y en ellas se realiza, junto con los centros de investigación CONACYT, la mayor parte de la investigación científica y humanística del país, así como importantes proyectos de desarrollo tecnológico.

De acuerdo con datos del ExEcum, en 2015, 28% de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se encontraba en tres instituciones de este grupo: UNAM (18%), UAM (5%) e IPN (5%); 41% del total nacional de artículos registrados en el índice Scopus tuvieron autores adscritos en alguna de estas tres instituciones (la UNAM participó con 28%); una de cada cinco patentes otorgadas fueron para estas tres IES (la UNAM aportó 13%); y la tercera parte de las revistas científicas registradas en el padrón del CONACYT pertenecen a dependencias de estas instituciones (UNAM con 23%).

La UNAM se fundó en 1910, teniendo como antecedente a la Real y Pontificia Universidad de México; el IPN, fundado en 1938, constituyó el principal proyecto del cardenismo; tanto la UAM, como la UPN (fundadas en 1974 y 1978, respectivamente) iniciaron actividades en el contexto de las políticas de descentralización educativa, durante un período de acelerada expansión de la demanda de educación superior en la entonces llamada zona metropolitana de la ciudad de México. La UACH tiene como antecedente a la Escuela Nacional de Agricultura, fundada en 1854; esta fue trasladada, en 1923, a la Hacienda de Chapingo en el Estado de México, para finalmente constituirse como universidad autónoma en 1974. La UAAAN es la institución más reciente como universidad nacional (2006), si bien cuenta con una

larga trayectoria en el estado de Coahuila, a partir del establecimiento de la Escuela Regional de Agricultura Antonio Narro, en 1923.

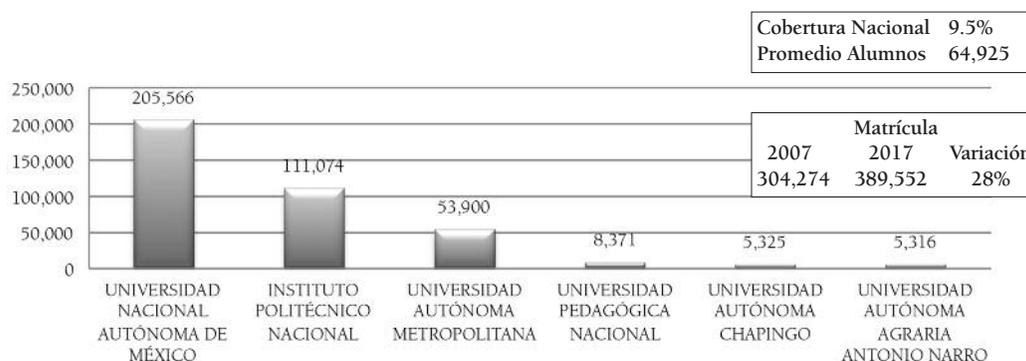
Cabe señalar que estas seis instituciones no operan como un sistema en el sentido estricto del término, sino que más bien se agrupan en este conjunto por ser instituciones federales que comparten algunos rasgos académicos, más allá de su figura jurídica y del perfil propio de cada una de ellas (universidades integrales en los casos de la UNAM, la UAM y el IPN; o bien especializadas en el campo agropecuario (UACH y UAAAN); o en el campo de la educación, como la UPN).

En el ciclo 2016-2017, estas instituciones tuvieron una matrícula de educación superior de 432,039 estudiantes (389,522 de licenciatura y 42,487 de posgrado). 48% son mujeres, cifra dos puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. Casi la totalidad de la matrícula se encuentra en la UNAM, el IPN y la UAM, siendo la primera de ellas la de mayor dimensión y diversidad académica. La UNAM y la UACH imparten también programas de bachillerato. En el nivel de licenciatura, las universidades federales atendieron a 10% de la matrícula nacional y a 14% de la matrícula pública durante ese ciclo. A su vez, la atención en el posgrado ascendió a 13 y 30% respectivamente, lo que muestra que, ante la expansión de la licenciatura en otros subsistemas, estas instituciones siguen cumpliendo un papel importante en la formación avanzada; sobre todo en el doctorado, en el que atienden a 23% de la matrícula nacional y a 38% de la matrícula pública.

Durante el período 2006-2007 a 2016-2017, la matrícula de licenciatura creció 28% y la de posgrado 46%. Dado el tamaño de las instituciones –sobre todo de la UNAM, el IPN y la UAM– la expansión relativa fue menor a la que tuvieron otros subsistemas que partieron de una base menor. De la ampliación de la matrícula nacional de licenciatura (poco más de millón y medio de estudiantes) estas instituciones contribuyeron con 5%; mientras que en la de

Gráfica 20

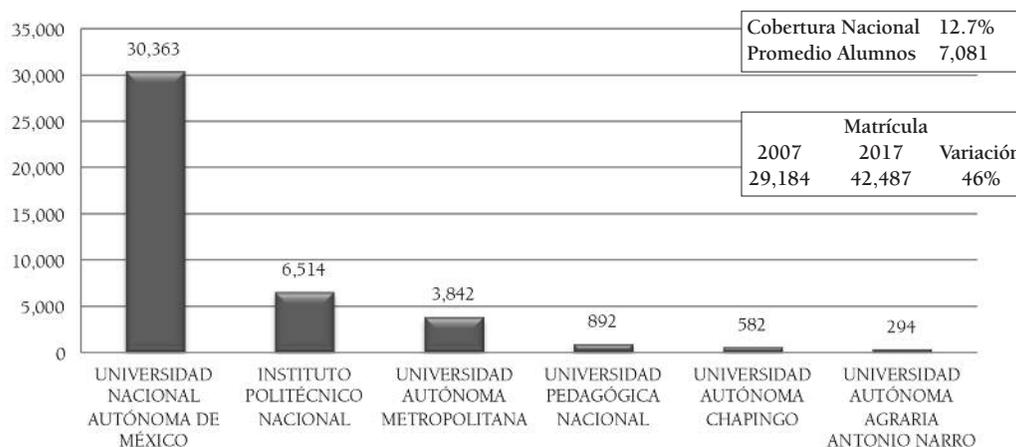
Matrícula de licenciatura de las universidades federales, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 21

Matrícula de posgrado de las universidades federales, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

posgrado (150 mil estudiantes a nivel nacional) aportaron 9%.

Cabe señalar que las universidades federales han establecido campus o unidades académicas en diversas entidades federativas, como parte de las políticas de descentralización académica y desconcentración geográfica. La UNAM inició su proceso de descentralización con la creación de las escuelas nacionales de estudios profesionales de Acatlán y Cuautitlán, ambas en el Estado de México. Posteriormente, la UAM creó la unidad académica de Lerma, en ese mismo estado, con lo que ambas instituciones exten-

dieron su presencia en diversos municipios conurbados de la zona metropolitana.

En años posteriores se fueron estableciendo campus, escuelas y unidades en otros estados: para el ciclo 2016-2017, 31 unidades académicas de universidades federales tuvieron presencia en 18 estados, además de la Ciudad de México.

3.3 Universidades públicas estatales (UPES)

En el país existen 34 universidades públicas estatales (UPES), 33 de ellas son autónomas (la Universidad

Cuadro 13

Unidades académicas de las universidades federales en las entidades federativas

ESTADO	U Federal	ESTADO	U Federal
AGUASCALIENTES	0	MORELOS	UNAM, IPN
BAJA CALIFORNIA	IPN	NAYARIT	0
BAJA CALIFORNIA SUR	IPN	NUEVO LEÓN	0
CAMPECHE	0	OAXACA	0
CHIAPAS	UAAAN	PUEBLA	0
CHIHUAHUA	0	QUERÉTARO	UNAM, IPN
CIUDAD DE MÉXICO	UNAM, UAM, IPN, UPN	QUINTANA ROO	IPN
COAHUILA	UAAN	SAN LUIS POTOSÍ	0
COLIMA	0	SINALOA	IPN
DURANGO	IPN, UACH	SONORA	0
GUANAJUATO	UNAM, IPN	TABASCO	UACH
GUERRERO	0	TAMAULIPAS	IPN
HIDALGO	IPN	TLAXCALA	IPN
JALISCO	0	VERACRUZ	0
MÉXICO	UNAM, UAM, IPN, UACH	YUCATÁN	UNAM
MICHOACÁN	UNAM, IPN	ZACATECAS	IPN, UACH
		TOTAL	31

Fuente: Formatos 911, 2016-2017, y páginas web de la UNAM, IPN y UACH.

de Quintana Roo (UQROO) es la única de este grupo que carece de autonomía). Todas ellas tienen la figura jurídica de organismos descentralizados de los estados y fueron creadas por decreto de los congresos locales.

La mayoría de estas universidades tienen sus antecedentes en colegios religiosos que datan de la Colonia, o bien de colegios civiles de la época de la Reforma, en el siglo XIX. Su transformación en universidades inició en la segunda década del siglo XX. La primera de ellas fue la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), cuyo decreto de creación data de 1917. Le siguieron otras, como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad de Guadalajara (UdeG). En los años setenta del siglo pasado se crearon cinco universidades: la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

La de más reciente creación, en 1991, fue la Universidad de Quintana Roo (UQROO).

Cada una de las entidades federativas del país cuenta con una universidad de este subsistema, salvo los estados de Campeche, Chihuahua y Sonora, que cuentan con dos. Todas ellas realizan funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, en diversos campos de formación académica. El principal tipo educativo que atienden las UPES es el superior, en los niveles de licenciatura y posgrado; 23 de ellas también imparten programas de bachillerato y otras, en menor medida, en el nivel de técnico superior universitario.

Históricamente las UPES han sido las principales instituciones públicas de educación superior en sus respectivas entidades federativas. La evolución de la educación superior en el ámbito local ha hecho de ellas el espacio público con el mayor reconocimiento social y tradición académica. Estas universidades reciben un subsidio de carácter ordinario, tanto del gobierno federal como del estatal, sin que exista un acuerdo entre ambos órdenes de gobierno sobre la proporción que corresponde a cada uno de ellos.

Esta se determina en cada caso en los convenios de apoyo financiero que anualmente se firman, con un amplio rango de variación en la aportación que hacen a la universidad los estados, que va del 10 al 50%.

De manera semejante a como lo ha hecho el sistema nacional de educación superior, las UPES han evolucionado como resultado de las políticas públicas instrumentadas a nivel nacional, estatal e institucional. Su constante expansión ha estado acompañada de la diversificación de la oferta y de la desconcentración territorial. A partir de las últimas dos décadas, las UPES han ampliado su cobertura. Con distintos modelos de descentralización y organización, se han instalado unidades académicas, extensiones y nuevos campus en ciudades distintas a las capitales de los estados.

En el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula de licenciatura ascendió a 1,097,960 estudiantes, equivalente a 27% de la matrícula nacional y 39% de la pública; en el posgrado la matrícula fue de 54,723, equivalente a 16% de la nacional y 39% de la pública. 53% de la matrícula de licenciatura son mujeres (tres puntos más que el promedio nacional); mientras que la cifra del posgrado en este rubro es de 50%, (tres puntos por debajo del promedio nacional).

Estas instituciones, tanto en licenciatura como en posgrado, proporcionan atención a cuatro de cada diez estudiantes inscritos en instituciones de sostenimiento público. En once estados, la matrícula de licenciatura inscrita en este subsistema representa más de 40% de la matrícula atendida por todas las IES, tanto públicas como particulares, lo que indica el gran peso que tienen en el entramado educativo local.

El tamaño de las UPES, medido por la matrícula atendida, varía considerablemente. Por un lado, tenemos a siete universidades con matrícula de educación superior mayor a 60 mil estudiantes: la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Benemérita Univer-

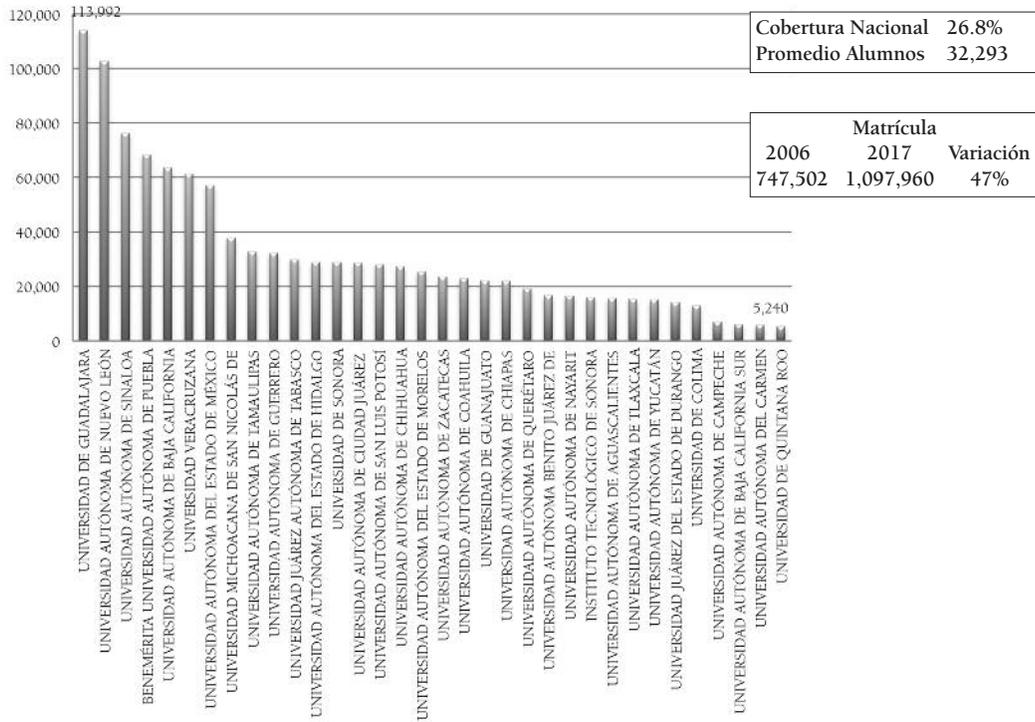
sidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad Veracruzana (UV) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Si se considera solo el posgrado, las cuatro con mayor matrícula son UdeG, UANL, UAEM y BUAP. Las de menor tamaño, con matrícula inferior a 10 mil estudiantes, son; la Universidad de Quintana Roo (UQROO), la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC). Asimismo, trece universidades tienen menos de mil estudiantes en el posgrado.

En la década analizada, la matrícula de licenciatura creció 47% y la de posgrado 34%, la primera muy por encima del ritmo de expansión de las universidades federales, y la segunda a una menor velocidad; si bien las UPES atienden en el posgrado a 12 mil estudiantes más que las universidades federales. La contribución de las UPES al crecimiento de la matrícula de licenciatura fue significativa: uno de cada cinco estudiantes incorporados cursó sus estudios en ellas; y fue la más alta en el sistema público, duplicando el número de estudiantes incorporados en las universidades tecnológicas, uno de los subsistemas públicos con mayor dinamismo. No obstante, estuvieron por debajo del 30% alcanzado por las IES particulares. En el posgrado, su contribución fue mucho menor que en la licenciatura (9%), igual que las universidades federales y muy lejos del 71% de las IES particulares.

Las universidades de este subsistema que observaron mayor dinamismo en la expansión de su matrícula de licenciatura fueron: la Universidad Autónoma de Morelos (UAEMOR), 140%; la Universidad de Guanajuato (UG), 97%; la UABC, 89%; la UAEM, 72%; la UQROO, 70%; la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), 70%; y la UAS, 69%. En el extremo opuesto, las universidades Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y Autónoma de Tamaulipas (UATAM) disminuyeron su matrícula de licenciatura en 11 y 10%, respectivamente; esta última también disminuyó su matrícula de posgrado en más de mil estudiantes (-38%). Otra institución que observó un

Gráfica 22

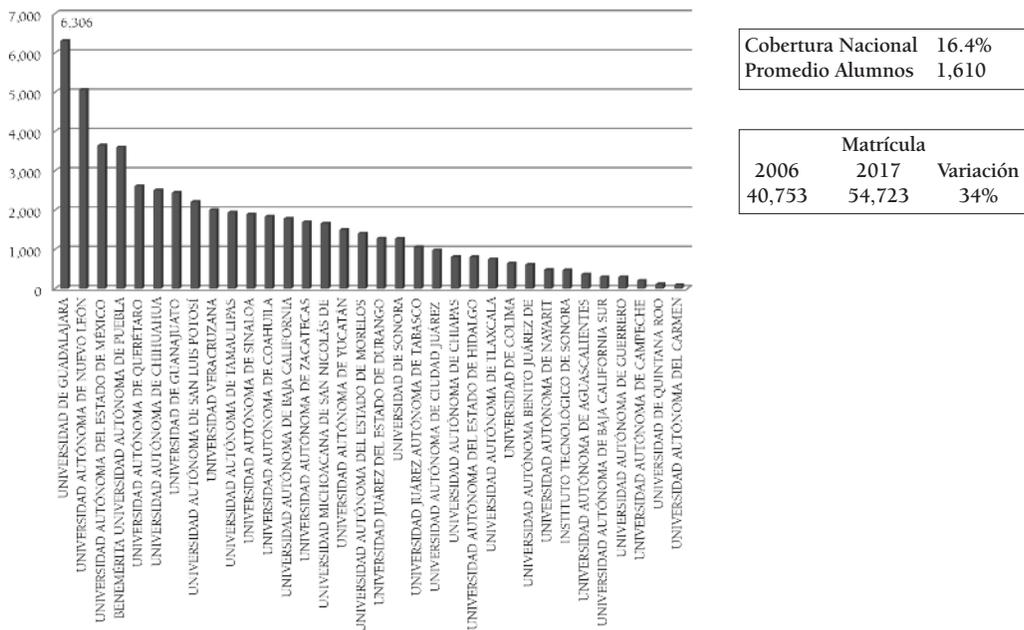
Matrícula de licenciatura de las universidades públicas estatales, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 23

Matrícula de posgrado de las universidades públicas estatales, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

reducido crecimiento en la licenciatura (6%) fue la UMSNH, si bien casi triplicó su matrícula de posgrado. A nivel nacional, el impulso al posgrado estuvo centrado en cuatro universidades que contribuyeron con más de la mitad de la expansión de la matrícula en el período: UdeG, UAEM, UANL y BUAP.

3.4 Universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS)

El subsistema está integrado por 22 instituciones que fueron creadas, al igual que las UPES, por decreto de los gobiernos estatales. Lo que distingue a las UPES de las UPEAS es el tratamiento presupuestal que la federación les otorga. En el caso de las primeras, el subsidio ordinario federal cubre tanto servicios personales como gastos de operación; mientras que las segundas solamente reciben recursos para gastos de operación, por lo que la totalidad del subsidio para el pago de la nómina de trabajadores académicos y administrativos recae en los gobiernos estatales. En virtud de lo anterior, las UPEAS pueden establecer sus propios tabuladores y programas de estímulos, al no estar regulados en el ámbito federal, como es el caso de las UPES.

Dentro de este agrupamiento, solo una de ellas cuenta con una antigüedad de más de 70 años: la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), creada en 1944 con la denominación de instituto, constituida como universidad en los años noventa del siglo pasado, y con estatus de autonomía a principios del siglo actual. En cambio, la mayoría de estas IES fueron creadas a partir de la última década del siglo pasado. El caso de Oaxaca es único en este grupo, al contar con siete IES pertenecientes al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), el cual tiene diez universidades con 17 campus en todas las regiones del estado. Tres de ellas no forman parte del subsistema de UPEAS: la Universidad de la Costa, la Universidad de Chalcatongo y Nova Universitas, las tres con poco más de mil estudiantes. También destaca el caso de la Universidad Popular de la Chontalpa que nació como institución

municipal y a los pocos años fue reconocida por la SEP.

Las UPEAS se encuentran localizadas en diez entidades federativas. En el ciclo 2016-2017, la matrícula de licenciatura fue de 66,841 alumnos, y la de posgrado de 1,248. Seis de ellas no imparten programas en este último nivel educativo. En cambio, el Colegio de Chihuahua y el Colegio de Sonora solamente trabajan en el posgrado. 55% de la matrícula de este subsistema está integrada por mujeres. La participación relativa de las UPEAS es pequeña, tanto en la licenciatura, como en el posgrado, ya que, en el caso de la primera, apenas representa 1.6% de la matrícula nacional y 2.4% de la matrícula pública; mientras que en el posgrado su participación es inferior a 1% en ambos niveles.

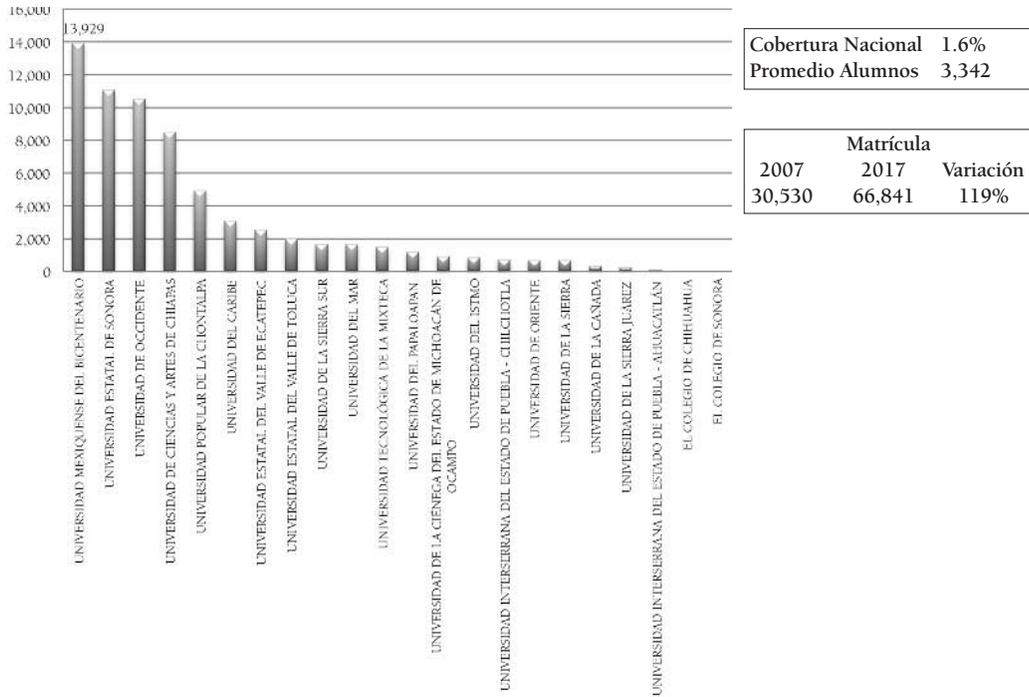
El tamaño de la mayoría de estas instituciones es muy reducido, tanto en la licenciatura como en el posgrado. La mayor de ellas es la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la cual se encuentra desconcentrada territorialmente y cuenta con 30 unidades académicas localizadas en diversos municipios, con cerca de 14 mil estudiantes. Le siguen en tamaño la Universidad Estatal de Sonora (UES), la Universidad de Occidente (UdeO) en Sinaloa, y la UNICACH en Chiapas. El resto atiende a menos de cinco mil estudiantes.

A pesar de que en 2016 se extinguió, por decreto del congreso local, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)¹⁶, en el período se fundaron siete universidades: en Chihuahua se creó el Colegio de Chihuahua; en el Estado de México, las universidades Estatal del Valle de Toluca y Mexiquense del Bicentenario; en Michoacán, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo; en Oaxaca, las universidades de la Cañada y de la Sierra Juárez; y en Puebla, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-

16 El CIDHEM, creado en 1994, impartía programas de licenciatura y posgrado, y ha sido uno de los pocos casos de cierre de una IES pública en operación. El motivo expresado por el gobernador para tomar esta iniciativa, fue que el centro "no ha arrojado los resultados esperados y se ha alejado del cumplimiento de su objeto" (La Unión, 14 julio 2016).

Gráfica 24

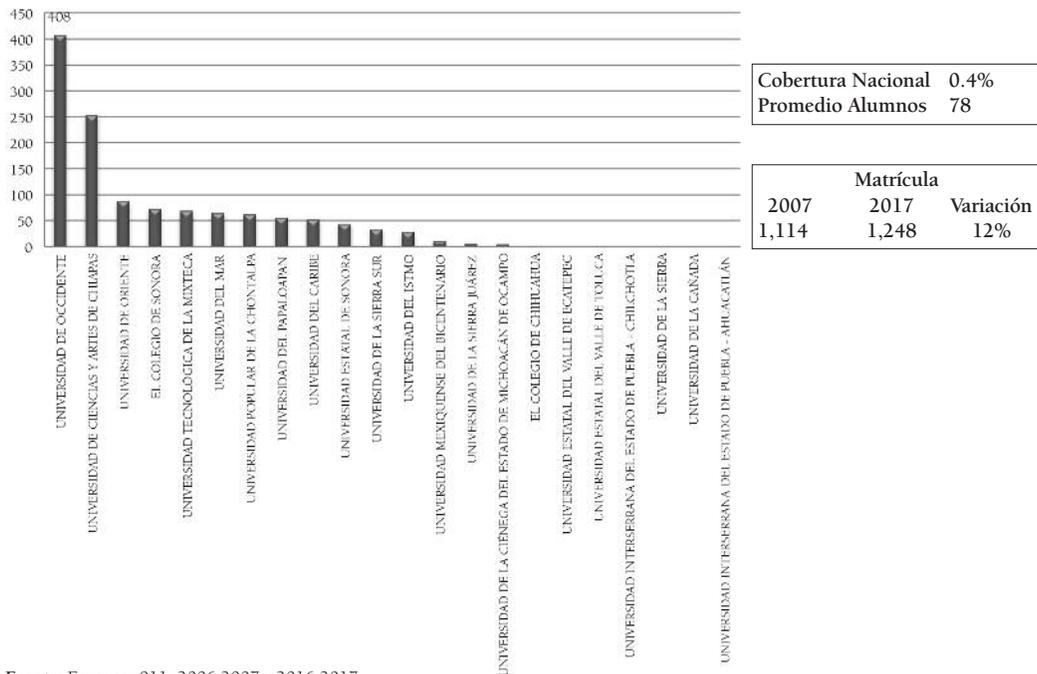
Matrícula de licenciatura de las universidades públicas estatales con apoyo solidario, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Gráfica 25

Matrícula de posgrado de las universidades públicas estatales con apoyo solidario, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

Chilchota. Con la matrícula aportada por estas universidades y la expansión de las existentes, el crecimiento relativo del subsistema en licenciatura fue de 119%, muy superior al nacional. En cambio, la matrícula de posgrado solo creció 12%, el segundo incremento más bajo de los subsistemas, solo por detrás de las escuelas normales públicas, que tuvieron un crecimiento negativo. Ello muestra que las UPEAS son instituciones principalmente abocadas a la formación profesional y su atención a la formación en el posgrado es marginal.

3.5 Universidades tecnológicas (UT)

Las UT integran uno de los subsistemas más dinámicos de las últimas dos décadas. Su creación respondió a la política de la SEP de impulsar una nueva modalidad educativa en el nivel superior, para formar a los estudiantes en carreras cortas en estrecha colaboración con el sector productivo, para lo cual se estudiaron los modelos aplicados en distintos países y se tomó el modelo académico de los *instituts*

universitaires de technologie franceses. La dependencia de la SEP encargada de la coordinación de las UT es la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Al igual que otros tipos de IES creadas, a partir de 1997, bajo la figura de organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, estos pactaron con la Federación una fórmula para su financiamiento, consistente en que el gobierno federal se haría cargo de la inversión en infraestructura y equipamiento para el inicio de su operación, y ambos órdenes de gobierno otorgarían un subsidio, a partes iguales, para cubrir tanto los servicios personales (nómina), como el gasto de operación.

Las UT iniciaron su operación a principios de la década de los noventa, con el propósito central de formar un nuevo tipo de profesional universitario requerido por la industria, y a la vez ampliar y desconcentrar la oferta educativa de tipo superior. Hasta 2009 impartieron únicamente programas educativos con duración de dos años en el nivel de Técnico Su-

Cuadro 14

Número de universidades públicas con apoyo solidario por entidad federativa 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	0	0	MORELOS	1	0
BAJA CALIFORNIA	0	0	NAYARIT	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	NUEVO LEÓN	0	0
CAMPECHE	0	0	OAXACA	5	7
CHIAPAS	1	1	PUEBLA	1	2
CHIHUAHUA	0	1	QUERÉTARO	0	0
CIUDAD DE MÉXICO	0	0	QUINTANA ROO	1	1
COAHUILA	0	0	SAN LUIS POTOSÍ	0	0
COLIMA	0	0	SINALOA	1	1
DURANGO	0	0	SONORA	3	3
GUANAJUATO	0	0	TABASCO	1	1
GUERRERO	0	0	TAMAULIPAS	0	0
HIDALGO	0	0	TLAXCALA	0	0
JALISCO	0	0	VERACRUZ	0	0
MÉXICO	1	3	YUCATÁN	1	1
MICHOACÁN	0	1	ZACATECAS	0	0
			TOTAL	16	22

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

perior Universitario (TSU), a partir de un modelo educativo basado en competencias profesionales que privilegia la orientación técnica y práctica (30% de formación teórica, 70% de formación práctica y estadía en una empresa). A partir de 2009 ofrecen programas que otorgan títulos de licenciatura, de licencias profesionales y de ingeniería; con lo cual se ampliaron las oportunidades para la continuación de estudios de educación superior. Los planes de estudio se diseñan de acuerdo con las necesidades regionales con un método denominado “análisis situacional del trabajo” (AST), en cuyo diseño participan empleadores y directivos de empresas locales. Algunos de los programas que imparten las UT se relacionan con las ingenierías básica, eléctrica, mecánica y química; así como en áreas orientadas a la bioquímica, medio ambiente, minería, mecatrónica, nanotecnología y energía renovable.

Para el ciclo 2016-2017 se tuvieron 113 universidades tecnológicas, con presencia en 31 entidades federativas. La Ciudad de México es la única entidad en la que no se han establecido este tipo de universidades. Su matrícula ascendió a 241,668 estudiantes, dos terceras partes en el nivel de TSU (162,794) y la tercera parte restante en licenciatura (78,874), si bien tras el primer tramo de formación los estudiantes pueden continuar en el trayecto de licenciatura e ingeniería, a diferencia de lo que ocurría antes de 2009. La participación de las mujeres es de 40%, tanto en TSU como en licenciatura, y es de las más bajas junto con las de las UPOL, los ITF y los ITD.

En el nivel de TSU, las UT atienden a nueve de cada diez estudiantes del país, lo que se explica porque este nivel de estudios cortos se estableció en México con la creación del subsistema y los restantes han sido reacios a extenderlo, no obstante las políticas de diversificación impulsadas por el Estado. En el segmento público, los otros subsistemas con matrícula de TSU son el de “otras IES públicas” y las UPES; y en el privado, las IES solo participan con 3% de la matrícula nacional. En varias instituciones se otorga el título de profesional asociado, que es equivalente al de TSU, de acuerdo con la clasificación interna-

cional de programas y niveles educativos de la UNESCO.

Como resultado de la política del gobierno federal y de los gobiernos estatales de ampliar oportunidades de educación superior para los grupos en desventaja, algunas UT se ubican en localidades de mediana y alta marginación y, en varios casos, con presencia de población indígena. Estas universidades representan para los jóvenes de estas regiones la principal, si no es que la única, opción para la continuación de sus estudios superiores. Sin embargo, frente a las universidades públicas tradicionales, las UT distan de constituir la primera opción de ingreso a la educación superior, a pesar de que a lo largo de cinco lustros han adquirido mayor visibilidad y reconocimiento. No obstante su rápida expansión, aún tienen poco peso relativo en el sistema de educación superior (6% de la matrícula nacional y 9% de la matrícula pública).

El número de estudiantes que atienden las UT, en promedio, ha ido en aumento, si bien el crecimiento del nivel de TSU ha estado por debajo de las estimaciones originales. Algunas instituciones, pese a su antigüedad, no han alcanzado la matrícula óptima de acuerdo con los estándares establecidos, lo que conlleva una subutilización de su capacidad instalada. En el ciclo 2016-2017, 40 UT tuvieron menos de mil estudiantes y solamente nueve alcanzaron una matrícula superior a cinco mil, con un promedio ponderado a nivel nacional de poco más de dos mil.

Hasta antes de la modificación del modelo de las UT, la subutilización de la capacidad instalada fue resultado, en gran parte, del carácter terminal de los programas de TSU y de la escasa aceptación de esta modalidad educativa entre la población. Durante los dos primeros años de la apertura hacia programas de licenciatura, la matrícula creció en 36 y 22%, tras lo cual se dio un nuevo período de estabilización, con un promedio de crecimiento anual de 11%.

Este subsistema fue uno de los que observó mayor dinamismo: en la década analizada, la matrícula atendida casi se cuadruplicó, quedando solamente por debajo del ritmo de crecimiento de las universi-

dades politécnicas y de las universidades interculturales. La matrícula creció en cerca de 175 mil estudiantes, la mitad del aumento logrado por las UPES. Así, la contribución de las UT a la expansión nacional fue de 11%, y a la del sistema público de 16%.

Lo anterior fue resultado de la creación de 54 universidades en 23 entidades federativas. Cuatro estados destacan en número de instituciones creadas: Chihuahua con siete; Durango con cinco; y Campeche y Sonora con cuatro cada uno. En la mayoría de los estados restantes se crearon dos o tres universidades, lo que muestra la prioridad que se le ha otorgado a este tipo institucional.

Los estados que tienen mayor matrícula en las UT son Puebla y Chihuahua, con alrededor de 20 mil estudiantes en cada caso, y en orden descendente les siguen Guanajuato, Hidalgo, Coahuila, Tamaulipas, Querétaro y Veracruz, cada uno de ellos con una matrícula superior a los 10 mil estudiantes.

3.6 Universidades politécnicas (UPOL)

Las universidades politécnicas (UP) constituyen uno de los dos subsistemas de más reciente creación, junto a las universidades interculturales. En 2002 dio inicio el subsistema con la creación de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. De acuerdo con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (CGUTyP), la misión de las UPOL es “la formación integral de personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, mediante una investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico, constituyéndose en factor clave para el progreso de sus estados y con amplia presencia en sus áreas de influencia”.

Las UPOL ofrecen programas educativos con el modelo de formación en competencias con los tres ciclos de formación (profesional técnico, profesional asociado y licenciatura o ingeniería). Para el ciclo 2016-2017, operaban 62 universidades en 26 entidades federativas. La Ciudad de México, Baja Cali-

Cuadro 15

Número de universidades tecnológicas por entidad federativa 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	0	4	MORELOS	1	2
BAJA CALIFORNIA	1	1	NAYARIT	3	4
BAJA CALIFORNIA SUR	0	1	NUEVO LEÓN	2	4
CAMPECHE	1	3	OAXACA	0	2
CHIAPAS	1	1	PUEBLA	5	7
CHIHUAHUA	2	9	QUERÉTARO	3	4
CIUDAD DE MÉXICO	0	0	QUINTANA ROO	2	3
COAHUILA	4	7	SAN LUIS POTOSÍ	1	1
COLIMA	0	1	SINALOA	0	2
DURANGO	0	5	SONORA	3	7
GUANAJUATO	3	6	TABASCO	2	2
GUERRERO	2	5	TAMAULIPAS	4	5
HIDALGO	5	8	TLAXCALA	1	1
JALISCO	2	2	VERACRUZ	2	3
MÉXICO	5	6	YUCATÁN	2	5
MICHOACÁN	1	1	ZACATECAS	1	1
			TOTAL	59	113

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

fornia Sur, Campeche, Colima, Oaxaca y Sonora no contaban con este tipo de IES.

Los programas educativos de las UPOL se desarrollan, casi en su totalidad, en el nivel de licenciatura, con una matrícula de 91,634 estudiantes, que representa 99% del total. En el posgrado únicamente atienden a 1,154 estudiantes, ya que es reciente la apertura de programas de este nivel, y se imparten solo en 16 planteles. Las mujeres tienen una participación de 39%, la segunda más baja de todos los subsistemas.

Pese a que el subsistema representa solamente 2.1% de la matrícula nacional y 3.3% de la pública, en el periodo fue el que tuvo el mayor crecimiento relativo: 656%, por tratarse de un subsistema de reciente creación que al inicio del periodo atendía a poco más de doce mil estudiantes. En una década la matrícula aumentó en poco más de 80 mil alumnos. Cinco de cada cien estudiantes que se incorporaron al sistema de educación superior y siete de cada cien al sistema público, se inscribieron en una IES de este subsistema. Sin embargo, en los tres últimos ciclos escolares, se redujo su ritmo de expansión anual, al pasar de 18 a 10%.

El tamaño de las UPOL es más bien reducido, en comparación con las universidades públicas federales y estatales: solamente ocho instituciones superan los tres mil estudiantes (la más grande tiene alrededor de cinco mil); siete se encuentran entre 2 mil y tres mil; 17 entre mil y dos mil; y 30 por debajo de mil. El promedio de población estudiantil atendida por plantel es cercano al millar y medio, cifra menor a la de las universidades tecnológicas.

En el periodo se crearon 44 universidades politécnicas en 22 estados, diez menos que en el subsistema de universidades tecnológicas. El Estado de México fue el que más instituciones creó (7); le siguieron Coahuila (4); y Guanajuato, Hidalgo, Tabasco y Tamaulipas con tres cada uno. La expansión de las UT y de las UPOL ha sido distinta entre las entidades federativas, y algunas han optado por favorecer más a uno de los subsistemas, sin que se conozca si ello obedeció a estudios rigurosos de factibilidad, como

se estipula en la normatividad de la SEP, o más bien fue resultado de factores políticos locales y de arreglos con las autoridades federales.

3.7 Universidades interculturales (UI)

El subsistema dio inicio, al igual que el de las universidades politécnicas, en el sexenio de Vicente Fox Quesada. En el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* se estableció como política ampliar la oferta educativa “cuidando la inclusión de las diferentes expresiones culturales locales y regionales, para dar respuesta a las necesidades de educación de los jóvenes en las regiones y zonas del país tradicionalmente marginadas de la educación superior” (SEP, 2000: 200). Entre los proyectos que se proponía impulsar, estaba la creación de “Instituciones innovadoras que atiendan las necesidades regionales con un enfoque de interculturalidad; que estén en posibilidad de atender con pertinencia a números crecientes de estudiantes provenientes de las diversas culturas indígenas del país; y que incluyan entre sus objetivos el desarrollo de lenguas y culturas indígenas, y el desarrollo étnico y regional” (SEP, 2000: 201). Se planteó como meta triplicar la matrícula de estudiantes de origen indígena para el final del sexenio.

En 2001, se estableció en la SEP la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) con el objetivo de promover la incorporación del enfoque intercultural en el sistema educativo nacional, y se decidió constituir un nuevo tipo de universidades con esta perspectiva. En materia de educación superior indígena, hasta finales de ese año, solamente se contaba con la recién creada Universidad Autónoma Indígena de México (denominada actualmente Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa) cuyo proyecto educativo se había venido gestando desde décadas atrás, en el campus Los Mochis de la Universidad de Occidente, y que atendía a estudiantes provenientes de distintas etnias del país. En 2004 se creó la Universidad Intercultural del Estado de México, con lo que se dio inicio al subsistema, conformado por instituciones con el mismo enfoque pedagógico y diseño curricular. En 2005 iniciaron actividades la Universidad Veracruzana Intercultural

Cuadro 16

Número de universidades politécnicas por entidad federativa, 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	0	1	MORELOS	1	1
BAJA CALIFORNIA	1	1	NAYARIT	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	NUEVO LEÓN	0	2
CAMPECHE	0	0	OAXACA	0	0
CHIAPAS	1	2	PUEBLA	1	3
CHIHUAHUA	0	1	QUERÉTARO	1	2
CIUDAD DE MÉXICO	0	0	QUINTANA ROO	0	2
COAHUILA	0	4	SAN LUIS POTOSÍ	1	1
COLIMA	0	0	SINALOA	1	3
DURANGO	2	3	SONORA	0	0
GUANAJUATO	1	4	TABASCO	0	3
GUERRERO	0	1	TAMAULIPAS	0	3
HIDALGO	3	6	TLAXCALA	1	2
JALISCO	1	1	VERACRUZ	0	1
MÉXICO	2	9	YUCATÁN	0	1
MICHOACÁN	0	2	ZACATECAS	1	2
			TOTAL	18	62

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

y las universidades interculturales de Chiapas y del Estado de Tabasco; y al finalizar el sexenio entró en operación la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Las UI se han establecido en regiones que tienen una fuerte presencia de población indígena, pero no solo están dirigidas a estudiantes indígenas, sino a la población en general, para reforzar la cultura de la interculturalidad, si bien más de la mitad de sus estudiantes son de origen indígena.

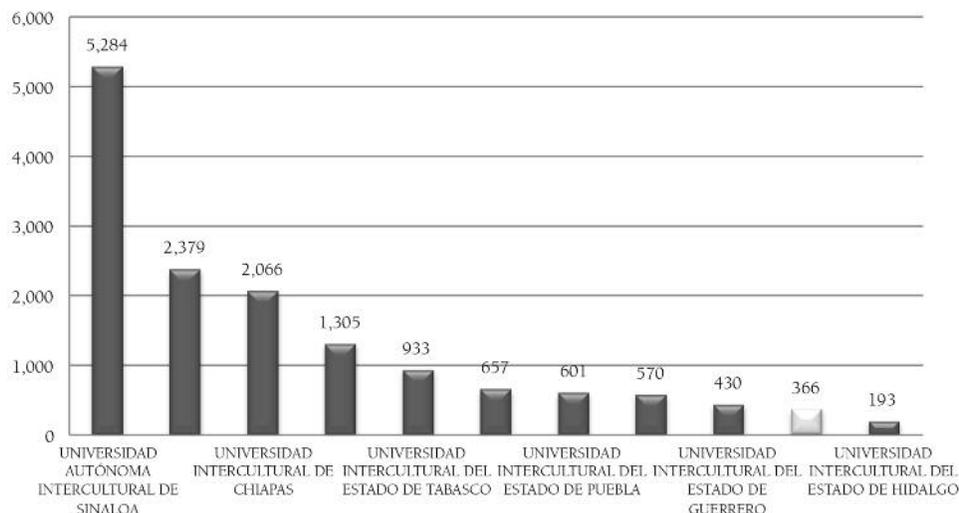
La misión de estas universidades es muy similar a la establecida en la primera de ellas, la Universidad Intercultural del Estado de México: “Formar profesionistas solidarios y comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades y del país; revalorar los saberes y los valores de los pueblos originarios; realizar investigación, difusión y preservación de la cultura, extensión de los servicios y vinculación con la sociedad” (UIEM). De acuerdo con el modelo de las UI, pueden estudiar en estas universidades “aquellas personas interesadas en im-

pulsar el desarrollo de sus pueblos y regiones y en aplicar los conocimientos construidos a contextos diversos”. (CGEIB).

Este subsistema es uno de los de menor tamaño del sistema de educación superior. Considerando a la Universidad Veracruzana Intercultural, que es parte integrante de la Universidad Veracruzana, en 2017 existían once universidades interculturales. En su gran mayoría, los programas educativos que se imparten son de licenciatura y están orientados a incidir en la problemática local: lengua y cultura; desarrollo sustentable; gestión comunitaria y gobiernos locales; salud comunitaria; comunicación intercultural; turismo alternativo; informática administrativa; derecho con orientación en asuntos indígenas; desarrollo económico regional; e ingenierías forestal, en agrogocios y en tecnologías de la información y comunicaciones. En el ciclo 2016-2017, la matrícula ascendió a 14,784 alumnos, de los cuales solamente 73 cursaban el nivel de posgrado en dos universidades: la Universidad Autónoma Indígena de México y

Gráfica 26

Matrícula de las universidades interculturales, 2016-2017



Fuente: Formatos 911, 2006-2007 a 2016-2017.

la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. La participación de las mujeres es de 55%, superior en cinco puntos porcentuales al promedio ponderado nacional.

En el período estudiado la matrícula se quintuplicó, partiendo de una base muy reducida (3 mil estudiantes), la contribución de las UI a la expansión de la matrícula pública fue únicamente de 1%.

En el período se crearon seis universidades. En 2007 iniciaron actividades las universidades interculturales del Estado de Guerrero, Indígena de Michoacán y Maya de Quintana Roo; en tanto la Universidad Veracruzana creó la dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, si bien los programas educativos interculturales ya estaban en operación. En 2011 se creó la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, y en 2012 la del Estado de Hidalgo. De las once universidades, solamente cuatro tienen una matrícula superior a mil estudiantes. La Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, dados sus antecedentes y su proyección a diversos grupos indígenas del país, es la de mayor tamaño, con una matrícula de poco más de 5 mil estudiantes. La Universidad Intercultural de San Luis Potosí, también por sus an-

tecedentes¹⁷ en diversas regiones del estado, es la segunda en tamaño. Siete universidades tienen menos de mil estudiantes, pese a que algunas de ellas llevan trabajando desde hace más de una década, lo que indica su lento proceso de consolidación institucional. La mayoría de ellas tiene presencia en más de una localidad de su estado, y destacan la de San Luis Potosí, con once unidades académicas; la Autónoma Intercultural de Sinaloa, con seis sedes; la de Chiapas, con cinco; y la Veracruzana Intercultural, con cuatro. En total, 40 localidades del país son atendidas por algún programa educativo del subsistema.

3.8 Institutos tecnológicos federales y descentralizados (ITF e ITD)

Históricamente, el subsistema de educación superior tecnológica estuvo encabezado por el Instituto Politécnico Nacional y los institutos tecnológicos regionales creados a partir de 1948, que pasaron por distintas formas de coordinación, hasta que en 1959 fueron incorporados al IPN; posteriormente tuvieron una dependencia directa de la SEP, y a partir de

17 La Universidad Comunitaria y la Universidad Indígena de San Luis Potosí son los antecedentes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Cuadro 17

Número de universidades interculturales por entidad federativa 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	0	0	MORELOS	0	0
BAJA CALIFORNIA	0	0	NAYARIT	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	NUEVO LEÓN	0	0
CAMPECHE	0	0	OAXACA	0	0
CHIAPAS	1	1 - 5	PUEBLA	1	1 - 1
CHIHUAHUA	0	0	QUERÉTARO	0	0
CIUDAD DE MÉXICO	0	0	QUINTANA ROO	0	1 - 1
COAHUILA	0	0	SAN LUIS POTOSÍ	0	1 - 11
COLIMA	0	0	SINALOA	1	1 - 6
DURANGO	0	0	SONORA	0	0
GUANAJUATO	0	0	TABASCO	1	1 - 3
GUERRERO	0	1 - 2	TAMAULIPAS	0	0
HIDALGO	0	1 - 1	TLAXCALA	0	0
JALISCO	0	0	VERACRUZ ^{1/}	0	1 - 4
MÉXICO	1	1 - 2	YUCATÁN	0	0
MICHOACÁN	0	1 - 3	ZACATECAS	0	0
			TOTAL	5	11

^{1/} Institución integrante de la Universidad Veracruzana.

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

2014, forman parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM). Con los criterios de clasificación de IES seguidos en este trabajo, las instituciones integradas al TecNM constituyen dos subsistemas: los institutos tecnológicos federales (ITF) y los institutos tecnológicos descentralizados (ITD).

Los ITF son una opción de educación superior que se fue extendiendo en todas las entidades federativas del país, incluyendo a la Ciudad de México en fechas recientes (2008). Hasta la década de los años ochenta del siglo pasado, todos los institutos tecnológicos eran de control federal y, a partir de 1990, en el marco de las políticas de descentralización educativa impulsadas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se establecieron los ITD como organismos descentralizados de los estados con patrimonio y personalidad jurídica propios.

Los ITF reciben financiamiento público para su operación ordinaria exclusivamente de la Federación, mientras que los ITD son apoyados en partes iguales

por la Federación y el gobierno estatal correspondiente. La denominación de “instituto tecnológico” hace referencia a un establecimiento federal; mientras que las denominaciones de “instituto tecnológico de estudios superiores”, “instituto tecnológico superior” o “tecnológico de estudios superiores” corresponden a los descentralizados.

Para el ciclo 2016-2017, había un total de 260 institutos tecnológicos: 126 federales y 134 descentralizados.¹⁸ La matrícula total fue de 581,468 estudiantes. De ellos, los ITF atendieron a 340,433 y los ITD a 241,035; prácticamente todos inscritos en programas de licenciatura. El posgrado representó menos de 1% de la matrícula, y el nivel de TSU solo

18 Además de los institutos tecnológicos, existen seis centros: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) ubicado en el Estado de Morelos; Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Investigación Técnica (CIIDET) ubicado en Querétaro; y cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE): en Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Yucatán. Los dos primeros imparten programas de posgrado y atienden a una matrícula de menos de 500 estudiantes, que se considera en el agrupamiento de “otras IES públicas”.

tuvo 250 estudiantes. En estas instituciones se tiene la menor participación de mujeres (36% en los ITF y 39% en los ITD). En conjunto, la matrícula representó 13.1% de la matrícula nacional de educación superior (7.7% los ITF y 5.4% los ITD); 14.1% de la matrícula nacional de licenciatura; y la quinta parte de la matrícula pública de licenciatura (12% los ITF y 8.6% los ITD).

Por tamaño de matrícula promedio atendida en los planteles, los ITF constituyen un subsistema mayor: 50 de sus planteles tienen más de tres mil estudiantes, mientras que solamente 17 ITD alcanzan esta dimensión. Los ITF, en promedio ponderado, atienden a 2,700 estudiantes y los ITD a 1,800. Si se considera el tamaño de los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y las universidades politécnicas, se advierte que la tercera parte de los planteles de estos subsistemas alcanza una matrícula inferior a los mil estudiantes, lo que haría pensar que un alto número de ellos, pese a su antigüedad, no ha logrado consolidar su desarrollo institucional y no estarían utilizando del todo su capacidad instalada.

En el período analizado la matrícula de los ITF creció 43%, y la correspondiente a los ITD 132%, lo que indica un mayor dinamismo de estos últimos como resultado de la continuación de las políticas de descentralización. La contribución de ambos tipos de instituciones a la expansión de la matrícula de licenciatura, a lo largo del período, fue de 239,306 estudiantes, lo que representó 15% del crecimiento de la matrícula nacional de este nivel, y 8.5% de la matrícula pública.

La política de expansión de la educación superior privilegió la creación de instituciones con orientación tecnológica. Anteriormente vimos que en la década se crearon 54 universidades tecnológicas y 44 universidades politécnicas. Para el caso de los institutos tecnológicos, el esfuerzo no fue menor, al haberse creado 52 en total (24 federales y 28 descentralizados), con lo que se aprecia que se le otorgó un nivel de importancia muy similar a cada uno de los conjuntos de IES públicas que comparten vocación tec-

nológica, personalidad jurídica y orientación hacia población en situación de desventaja.

Con la creación de los institutos tecnológicos, al igual que con las universidades tecnológicas y politécnicas, se avanzó en la desconcentración territorial de la oferta al interior de las entidades federativas. Veracruz, México, Michoacán, Puebla, Jalisco, Oaxaca y la Ciudad de México cuentan con más de una decena de institutos tecnológicos.

En la Ciudad de México, antes de 2008, no existían instituciones de este subsistema; y a partir de ese año, tras la creación de doce institutos tecnológicos federales en cinco delegaciones políticas (Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón) esta entidad es la que creó el mayor número de establecimientos del subsistema durante el período. En Veracruz, entidad que en 2006 ya contaba con el mayor número de instituciones de este tipo en el país (16) se abrieron cinco nuevos ITD. Guanajuato, a su vez, creó cuatro ITD. Otras 17 entidades abrieron institutos tecnológicos, tanto descentralizados como federales, en menor medida. En tres de ellas se creó más de un instituto federal: tres en Aguascalientes, que, junto con la Ciudad de México, era la única entidad en que no había establecido ningún instituto tecnológico; dos en Nayarit, sin presencia de ITD; y dos en Tabasco, que ya contaba con un par de ITF y con seis ITD. No se observa un patrón para la apertura de este tipo de IES en las diferentes entidades federativas, y al igual que en la creación de universidades tecnológicas y politécnicas, pareciera ser que las decisiones son resultado de los acuerdos políticos a que se llega en cada una de ellas, y de éstas con las autoridades de la Federación.

3.9 Otras IES públicas (OIP)

Sin que integre propiamente un subsistema en el que las IES mantengan una interacción entre sí o compartan rasgos similares, este agrupamiento incluye instituciones que no encuentran ubicación en el resto de los subsistemas y que tienen perfiles institucionales muy heterogéneos.

Cuadro 18

Número de institutos tecnológicos federales y descentralizados por entidad federativa, 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007			2016-2017			ESTADO	2006-2007			2016-2017		
	ITF	ITD	TOTAL	ITF	ITD	TOTAL		ITF	ITD	TOTAL	ITF	ITD	TOTAL
AGUASCALIENTES	0	0	0	3	0	3	MORELOS	2	0	2	2	0	2
BAJA CALIFORNIA	3	0	3	3	0	3	NAYARIT	2	0	2	4	0	4
BAJA CALIFORNIA SUR	1	3	4	1	3	4	NUEVO LEÓN	2	0	2	2	0	2
CAMPECHE	3	3	6	3	4	7	OAXACA	10	0	10	11	2	13
CHIAPAS	3	1	4	4	1	5	PUEBLA	3	11	14	3	14	17
CHIHUAHUA	7	1	8	7	1	8	QUERÉTARO	2	0	2	2	0	2
CIUDAD DE MÉXICO	0	0	0	12	0	12	QUINTANA ROO	3	1	4	3	1	4
COAHUILA	4	4	8	4	5	9	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	6	3	4	7
COLIMA	1	0	1	1	0	1	SINALOA	3	0	3	4	2	6
DURANGO	3	3	6	3	4	7	SONORA	6	3	9	6	3	9
GUANAJUATO	3	2	5	3	6	9	TABASCO	2	6	8	4	6	10
GUERRERO	5	2	7	6	2	8	TAMAULIPAS	6	0	6	6	1	7
HIDALGO	2	3	5	3	3	6	TLAXCALA	2	1	3	2	1	3
JALISCO	3	10	13	3	13	16	VERACRUZ	6	16	22	6	21	27
MÉXICO	2	14	16	2	15	17	YUCATÁN	3	4	7	3	4	7
MICHOACÁN	6	8	14	6	11	17	ZACATECAS	1	7	8	1	7	8
							TOTAL	102	106	208	126	134	260

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

Convencionalmente aquí se agrupan instituciones educativas de tipo superior, tanto federales como estatales, enfocadas a la educación en distintos campos: bellas artes (escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes); antropología e historia (Escuela Nacional de Antropología e Historia, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia); biblioteconomía y archivonomía (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía); militar y naval militar (Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea y Heroica Escuela Naval Militar); marina mercante (Escuela Náutica Mercante), así como a diversas instituciones en materia de salud (institutos nacionales de salud y escuelas de enfermería); deportes; e impartición de justicia.

También se consideran en este agrupamiento a las 70 unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (con 208 subsedes), además de las tres universidades pedagógicas descentralizadas y los Centros de Actualización del Magisterio. A pesar de que estas unida-

des proporcionan servicios en el campo de la formación para los profesionales de la educación, no forman parte de la educación normal. Además, como organismos descentralizados estatales, no dependen orgánicamente de la Universidad Pedagógica Nacional (Unidad Ajusco), ya que su relación es de carácter académico, al mantener esta última la función de coordinación de los procesos académicos de todas las unidades del país.

También agrupamos en este conjunto a otro tipo de instituciones, debido a su carácter singular: universidades que ofrecen programas abiertos, virtuales y a distancia, entre ellas la Universidad Digital del Estado de México y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) la cual, pese a ser una institución federal, tiene un perfil académico y una forma de funcionamiento muy distintos a los de las universidades federales; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), creada por decreto de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal;

e instituciones académicas y centros públicos de investigación no sectorizados en CONACYT, como son la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), El Colegio de México (COLMEX), El Colegio de Posgraduados (COLPOS) y otros colegios estatales.

Además, se incluye a las universidades de más reciente creación que forman parte del Sistema de universidades Estatales de Oaxaca (Nova Universitas, Universidad de Chalcatongo y Universidad de la Costa) que no entran en el esquema de las universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS) como lo hacen las demás universidades de este sistema.

El Formato 911, 2016-2017, registró información de 235 IES de este agrupamiento, con una matrícula de educación superior de 273,136 estudiantes, 89% de esta en licenciatura (237,258), de los cuales 53% son mujeres, y 11% cursa el posgrado (28,709), nivel en que las mujeres aumentan su representación a 58%.

En licenciatura la matrícula representa 6% de la nacional y 8.7% de la pública; mientras que en el posgrado su participación es más alta: 8.6 y 20.5%, respectivamente. Este elevado porcentaje de participación de la matrícula pública en posgrado se explica por la elevada matrícula del CINVESTAV (1,676) y, sobre todo, por los más de cinco mil estudiantes de posgrado que atiende la Universidad Digital del Estado de México, institución creada en el periodo analizado.

La magnitud de la matrícula, sobre todo de licenciatura, se debe al peso que tiene la UnADM, al atender a 43% del total del agrupamiento (105,785 estudiantes a distancia, casi en su totalidad de licenciatura); junto con ella, otras cuatro instituciones reportan una elevada matrícula en la modalidad no escolarizada: la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (5,456 estudiantes); la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (4,516); la Universidad Digital del Estado de México (6,729 en licenciatura y 5,116 en posgrado); y la

Universidad Virtual del Estado de Michoacán (2,428). Estas cuatro IES, que exclusivamente ofrecen programas no escolarizados, representan la mitad de la matrícula de todo el agrupamiento.

Otras tres instituciones que sobresalen por su dimensión son: la UACM (16,373 estudiantes, casi en su totalidad en el nivel de licenciatura); la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (17,584); y la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (5,063 estudiantes).

El crecimiento de este agrupamiento fue de 144% y, durante la década estudiada, uno de cada diez estudiantes incorporados al sistema de educación superior se inscribió en alguna de estas instituciones. En el periodo se crearon 78 instituciones y dejaron de reportar datos 20, ya sea por omisión o por haber dejado de operar.

Las entidades que cuentan con un mayor número de IES de este agrupamiento son la Ciudad de México (32), Jalisco (18), Puebla (15), Tamaulipas (12), Veracruz (12), Estado de México (10) y Sinaloa (10). La Ciudad de México y Guanajuato fueron las que abrieron más instituciones de este tipo, a lo largo del periodo.

3.10 Escuelas normales públicas (ENP)

En las escuelas normales se ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.

El normalismo ha sido uno de los pilares de la constitución y desarrollo del sistema educativo nacional, por lo que las escuelas normales públicas tienen una arraigada tradición en la formación de maestros para la educación básica, tarea que, hasta la creación de la Universidad Pedagógica Nacional en 1988, era su responsabilidad exclusiva. La historia del normalismo mexicano se nutre con las experiencias pedagógicas y políticas de las escuelas de este tipo, que fueron pioneras en diversas regiones del país en el siglo XIX, y de las escuelas normales rurales que, a

Cuadro 19

Número de otras IES públicas por entidad federativa, 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	3	3	MORELOS	4	4
BAJA CALIFORNIA	4	4	NAYARIT	1	2
BAJA CALIFORNIA SUR	1	3	NUEVO LEÓN	7	8
CAMPECHE	6	6	OAXACA	5	9
CHIAPAS	5	8	PUEBLA	13	15
CHIHUAHUA	10	8	QUERÉTARO	5	7
CIUDAD DE MÉXICO	25	32	QUINTANA ROO	2	2
COAHUILA	8	7	SAN LUIS POTOSÍ	8	5
COLIMA	1	2	SINALOA	8	10
DURANGO	2	3	SONORA	3	6
GUANAJUATO	4	10	TABASCO	2	4
GUERRERO	4	6	TAMAULIPAS	8	12
HIDALGO	2	4	TLAXCALA	2	1
JALISCO	16	18	VERACRUZ	7	12
MÉXICO	7	10	YUCATÁN	4	4
MICHOACÁN	6	6	ZACATECAS	3	4
			TOTAL	186	235

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de ANUIES y Formatos 911, 2016-2017.

partir del proyecto educativo del cardenismo, adquirieron protagonismo en distintas zonas del país.

La formación de maestros, o como posteriormente se denominó “formación de profesionales de la educación”, ha sido una tarea compartida entre la Federación y los estados. Hasta la descentralización educativa del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en las entidades federativas coexistían escuelas normales federales y estatales, cuyos estudios fueron elevados al nivel de licenciatura una década atrás. Anteriormente, para cursar los programas educativos en una escuela normal se exigían los estudios de educación secundaria y, a partir de 1983, para ingresar a estas instituciones se requiere haber concluido el nivel de educación media superior. Sin embargo, si bien formalmente las escuelas normales pasaron desde entonces a formar parte del sistema de educación superior, este subsistema ha sido el que menos vínculos ha establecido con el resto de las instituciones, particularmente con las universidades públicas.

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* de 1992, tuvo el propósito declarado de “corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo” (ANMEB, 1992). A partir de entonces, las escuelas normales públicas federales pasaron a depender de los estados, con excepción de las ubicadas en el entonces Distrito Federal. Con ello inició el proceso de descentralización de la educación básica y normal –no exento de conflictos y contradicciones– que, con la reforma educativa de 2013, restringió algunas atribuciones de los estados y otorgó mayores facultades al gobierno federal, como fue la centralización del pago de la nómina magisterial.

En el ámbito de la gestión federal, hasta 2005, las escuelas normales estuvieron en la esfera de las dependencias relacionadas con la educación básica de la SEP por su natural vinculación con la enseñanza primaria y secundaria, lo que contribuyó al alejamiento de las escuelas normales del resto de los subsistemas

de educación superior. En ese año, se realizó una reforma organizativa al interior de la Secretaría, por la cual se integró a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DEGESPE) en la nueva Subsecretaría de Educación Superior. A la nueva dependencia se le fijó la misión de “proponer y coordinar las políticas educativas de educación superior para las instituciones formadoras de docentes, a fin de lograr óptimos niveles de calidad y cobertura, así como su integración a las necesidades de la educación básica del país” (DEGESPE, 2017).

A diferencia de otros subsistemas, cuando se contrasta la información estadística sobre la educación normal de distintas fuentes, se encuentran algunas inconsistencias (que presumiblemente derivan de las distintas fechas de corte de la información reportada en el informe “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional”, extraída del Formato 911) en los anexos de los informes de gobierno y en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) que publica la DGESPE.

De acuerdo con la información de “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional”, basada en los Formatos 911 del ciclo 2016-2017, existen 239 escuelas normales públicas;¹⁹ pero si se consideran las extensiones de algunas de ellas, el número de planteles asciende a 263. La matrícula es de 83,586 estudiantes, 96% en licenciatura (80,478) y 4% en posgrado (3,108). La matrícula de educación normal es predominantemente femenina: en las escuelas normales públicas las mujeres representan 73% de la matrícula, participación solo superada por las escuelas normales particulares, en la que alcanza 78%.

Solamente dos de cada cien estudiantes de licenciatura en el país, y tres de cada cien de licenciatura pública, realizan sus estudios en una escuela normal, proporciones que han venido disminuyendo en las décadas recientes. En la última década, la matrícula de licenciatura disminuyó en cerca de 13 mil estu-

diantes (-14%), lo que contrastó con el crecimiento constante de la población escolar atendida en el resto de los subsistemas. De igual manera, se observó una disminución en la matrícula de posgrado. El fenómeno de contracción de la matrícula se explica, entre otros factores, por la estabilización del crecimiento de la población escolar atendida en la educación básica; el abandono de las políticas de contratación automática a una plaza docente de los egresados de las normales públicas; y, más recientemente, por las modificaciones legislativas de 2013, que permiten a cualquier egresado de educación superior concursar por una plaza de maestro.

La disminución sistemática del número de estudiantes que cursan la educación normal, también se ha dado en las escuelas normales particulares, pero en una mayor magnitud: mientras que en el ciclo 2006-2007, se tuvo a poco más de 48 mil estudiantes de licenciatura; en el ciclo 2016-2017, la cifra bajó a poco menos de 14 mil. De representar, en el primer ciclo, 32% de la matrícula total de educación normal, se pasó a 15% en el segundo, una notable reducción tanto absoluta como relativa. A diferencia del número de escuelas normales públicas, que aumentó en siete planteles de sostenimiento estatal, el número de escuelas normales particulares se redujo sensiblemente, al pasar de 179 a 169 IES, y de 223 planteles a 187.

Entre las entidades federativas que cuentan con un mayor número de escuelas normales públicas, se encuentran el Estado de México (39), Chiapas (21), Guerrero (12); y Baja California, Puebla y Jalisco con once escuelas normales cada una. En gran parte de los estados, la institución que encabeza la educación normal tiene la denominación de benemérita y centenaria, lo que le otorga prestigio y reconocimiento social.

3.11 Centros de investigación CONACYT (CI)

El subsistema está formado por 27 centros públicos de investigación que cubren los principales campos del conocimiento científico, tecnológico, social y hu-

¹⁹ En el subsistema se consideran también los centros de actualización del magisterio y los centros regionales de educación normal, creados en 2012.

manístico. Con base en los campos de conocimiento de cada uno de los centros, el CONACYT los clasifica en tres áreas: ciencias exactas y naturales (diez centros); ciencias sociales y humanidades (ocho centros); desarrollo tecnológico y servicios (ocho Centros); y uno más especializado en el financiamiento de estudios de posgrado (CONACYT, 2017). De los 27 centros, 24 imparten programas educativos, principalmente en el nivel de posgrado.

Los CI, junto con centros de investigación sectorizados en otras dependencias (entre ellos, el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, y el Colegio de Posgraduados, clasificados en esta publicación en el agrupamiento de “otras IES públicas”) están reconocidos como centros públicos de investigación que, de acuerdo con la *Ley de Ciencia y Tecnología*: son entidades paraestatales de la administración pública federal; tienen como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica; cuentan con el reconocimiento del CONACYT y de

la dependencia coordinadora de sector al que pertenecen; y que han celebrado un convenio de administración por resultados para evaluar su desempeño y el impacto de sus acciones (*Ley de Ciencia y Tecnología*). Estas instituciones son consideradas como entidades paraestatales, no obstante que la mayoría de ellas tiene la figura jurídica de asociación civil.

Entre los objetivos de los CI están la generación de conocimiento científico y la promoción de su aplicación a la solución de problemas nacionales; la formación de recursos humanos de alta especialización, sobre todo a nivel de posgrado; el fomento de la vinculación entre la academia y los sectores público, privado y social; y la promoción de la innovación científica, tecnológica y social (CONACYT, 2017).

La importancia de los CI en los ámbitos de la investigación y la formación de recursos humanos de alto nivel, se muestra en diversos indicadores de producción académica y científica. Con información del ExEcum, para 2015, en estos centros se encontraba

Cuadro 20

Número de escuelas normales públicas por entidad federativa, 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	5	5	MORELOS	2	2
BAJA CALIFORNIA	10	11	NAYARIT	3	3
BAJA CALIFORNIA SUR	3	4	NUEVO LEÓN	5	6
CAMPECHE	7	7	OAXACA	12	9
CHIAPAS	24	21	PUEBLA	11	11
CHIHUAHUA	4	4	QUERÉTARO	2	2
CIUDAD DE MÉXICO	8	6	QUINTANA ROO	2	3
COAHUILA	1	8	SAN LUIS POTOSÍ	5	5
COLIMA	6	1	SINALOA	4	3
DURANGO	4	5	SONORA	6	6
GUANAJUATO	5	5	TABASCO	4	6
GUERRERO	9	12	TAMAULIPAS	6	7
HIDALGO	6	5	TLAXCALA	6	6
JALISCO	11	11	VERACRUZ	6	5
MÉXICO	38	39	YUCATÁN	6	6
MICHOACÁN	7	10	ZACATECAS	4	5
			TOTAL	232	239

Fuente: SEP, “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional”, 2006-2007 y 2016-2017.

8% de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y se produjo 15% de los artículos nacionales indexados en ISI, y 14% de los recopilados en Scopus. En materia de patentes a nivel nacional, 10% de las solicitadas y 7% de las otorgadas correspondieron a los CI. También refleja su solidez académica el hecho de que 10% de las revistas científicas del país que estaban en el padrón de CONACYT y 8% de los programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), correspondió a estas instituciones.

En conjunto, los CI que imparten programas docentes cuentan con 29 unidades académicas ubicadas en diferentes localidades del país, ya que dos de los centros cuentan con más de una sede: el Colegio de la Frontera Sur en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en la Ciudad de México, Chiapas y Jalisco. Todos los centros y las unidades académicas ya estaban en operación en 2006, por lo que no se creó ningún nuevo establecimiento en el período.

En el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula de los CI ascendió a 4,571 estudiantes, de los cuales solamente 410 (9% de la matrícula total) cursan programas de licenciatura en tres centros: Centro de Investigación y Docencia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y El Colegio de San Luis. En el posgrado se encuentra el 91% restante (4,161 estudiantes), lo que refleja la vocación de formación de recursos humanos de alta especialización del subsistema. Sin embargo, la matrícula de posgrado de los centros apenas representa 1.2% de la matrícula nacional, y 3% de la matrícula pública. Las mujeres tienen una participación de 46% en licenciatura, y de 43% en posgrado, ambas cifras por debajo del promedio ponderado nacional.

En la década, los CI observaron un crecimiento de 60% en su matrícula de posgrado, si bien, por su baja participación relativa, solo contribuyeron con 1% de la ampliación del posgrado nacional. Ningún otro centro, además de los dos señalados, incursionó

en el nivel de licenciatura, por lo que se mantuvo prácticamente sin variación la matrícula del nivel.

3.12 Instituciones de educación superior particulares (IP)

De todos los subsistemas, las IES particulares son las que observan una mayor heterogeneidad y diversidad: coexisten IES con trayectoria académica consolidada a lo largo de varias décadas y con gran reconocimiento social; instituciones de tamaño pequeño y baja calidad; y universidades corporativas nacionales y transnacionales (de más reciente creación).

El subsistema está conformado por un amplio conjunto de instituciones (universidades, centros, institutos y escuelas). En los Formatos 911 para el ciclo 2016-2017, se reportaron 2,140 instituciones activas, de las cuales 187 son escuelas normales. Si se consideran todos los campus, escuelas o unidades académicas de las IES que operan como redes a nivel nacional, su número asciende a 2,891; y si se contabilizan solamente las instituciones que operan en las entidades federativas, independientemente del número de campus, se tienen 2,465.²⁰ En ese ciclo escolar, la matrícula de las IP fue de 1,471,130 estudiantes, de la cual 87% (1,273,139) se encuentra en los niveles de TSU y licenciatura; y 13% (192,939) en posgrado. En ambos niveles, las mujeres tienen una participación que supera en seis puntos porcentuales al promedio ponderado de las IES públicas, es decir, en las IP su participación asciende a 54% en licenciatura, y 57% en posgrado, mientras

²⁰ El número de IES particulares difiere entre distintas fuentes, según el criterio que se utilice para su cuantificación. La SEP reporta en "Principales Cifras" 2016-2017, un total de 1,960 instituciones particulares de nivel licenciatura en modalidad escolarizada (165 de educación normal y 1,795 de licenciatura universitaria y tecnológica), y 2,717 escuelas (187 de educación normal y 2,530 de licenciatura universitaria y tecnológica). En los anexos del Quinto Informe de Gobierno se reporta el mismo número de escuelas normales particulares, y 2,561 escuelas de licenciatura universitaria y tecnológica (31 más que en "Principales Cifras"). En el posgrado, a su vez, se consigna el número de IES que imparten programas de este nivel, traslapándose con las que imparten licenciatura, por lo que las cifras no coinciden con las utilizadas en este trabajo, mismas que tienen como fuente directa los Formatos 911-A y 911-B, correspondientes a licenciatura y posgrado, y el Anuario Estadístico de ANUIES correspondiente a ese ciclo escolar.

Cuadro 21

Número de unidades de centros de Investigación CONACYT por entidad federativa, 2006-2007 - 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017	ESTADO	2006-2007	2016-2017
AGUASCALIENTES	0	0	MORELOS	0	0
BAJA CALIFORNIA	2	2	NAYARIT	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	NUEVO LEÓN	0	0
CAMPECHE	1	1	OAXACA	0	0
CHIAPAS	2	2	PUEBLA	1	1
CHIHUAHUA	1	1	QUERÉTARO	2	2
CIUDAD DE MÉXICO	5	5	QUINTANA ROO	1	1
COAHUILA	2	2	SAN LUIS POTOSÍ	2	2
COLIMA	0	0	SINALOA	0	0
DURANGO	0	0	SONORA	1	1
GUANAJUATO	2	2	TABASCO	1	1
GUERRERO	0	0	TAMAULIPAS	0	0
HIDALGO	0	0	TLAXCALA	0	0
JALISCO	2	2	VERACRUZ	1	1
MÉXICO	0	0	YUCATÁN	1	1
MICHOACÁN	1	1	ZACATECAS	0	0
			TOTAL	29	29

Fuente: Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

que en las IES públicas los porcentajes son de 48 y 51%, respectivamente.

Tras el período de expansión acelerada de las IES particulares en la década de los años noventa del siglo pasado (que mostró un crecimiento de 165% de la matrícula de licenciatura y de 488% en la de posgrado, ambas en la modalidad escolarizada) en el período 2006-2007 a 2016-2017, el crecimiento se redujo a 36 y 62%, respectivamente. En la última década, las IES particulares redujeron el promedio del primer ingreso de estudiantes, en la modalidad escolarizada, en cerca de siete mil lugares, respecto al período 1990-2000. Si se considera además la modalidad no escolarizada, en licenciatura el crecimiento fue de 56%, muy similar al de las IES públicas; mientras que en el posgrado ascendió a 123%, el doble de las públicas. En el período que ocupa a este estudio, la contribución de las IES particulares al crecimiento de la matrícula de licencia-

tura fue de 30%, y de 71% a la matrícula de posgrado.

Las anteriores cifras muestran que estas instituciones han incursionado de manera importante en la oferta de servicios de educación abierta, a distancia y virtual; ya que dos de cada diez estudiantes de licenciatura, y cuatro de cada diez de posgrado, cursan sus estudios en alguna de las modalidades no presenciales. Como se ha advertido en diversos estudios, ante los laxos mecanismos de regulación para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), no existen garantías de calidad de los servicios ofrecidos. Este mismo cuestionamiento también puede plantearse para un amplio segmento de los programas escolarizados ofrecidos por este tipo de instituciones.

La presencia de las IES particulares en las entidades federativas es muy variable, pero en todas ellas adquieren visibilidad en la oferta educativa de tipo su-

perior. Por su magnitud, las que tienen mayor número de unidades o campus son: la Ciudad de México (248), Puebla (232), el Estado de México (221), Jalisco (174), Veracruz (187), Chiapas (180), Guanajuato (155) y Nuevo León (148); estas entidades concentran las dos terceras partes de la matrícula privada del país. En el extremo opuesto, los estados con menor presencia de campus de IES particulares son Baja California Sur (15), Campeche (26), Zacatecas (27), Tlaxcala (34), Tabasco (35), Quintana Roo (41), Nayarit (46) y Oaxaca (53).

En la década analizada, la presencia de las IES particulares en las entidades federativas tuvo un significativo aumento, de alrededor de un millar de instituciones adicionales. En promedio, se establecieron ocho IES por mes, sin contar el número de campus existentes en cada una de ellas.

Las tipologías que se han elaborado sobre las IES particulares intentan dar cuenta de la heterogeneidad y

diversidad del sector. En México se cuenta con un número relativamente reducido de universidades de élite, en términos académicos y económicos, tanto de orientación empresarial como religiosa. Algunas de ellas tienen presencia en diversas entidades federativas, al operar en redes académicas. También existen instituciones, en proceso de expansión académica y territorial, dirigidas a sectores medios de la población, algunas de estas operan como redes a nivel nacional o regional. En años recientes viene adquiriendo fuerza la conformación de consorcios y grupos económicos nacionales y transnacionales, que administran universidades como empresas lucrativas. La mayor expansión en el número de IES se ha dado en el segmento de instituciones calificadas como de absorción de demanda, que en su gran mayoría también persiguen fines de lucro.

Con datos de 2016-2017, se puede ilustrar la diversidad de instituciones particulares:

Cuadro 22

Número de unidades de centros de Investigación CONACYT por entidad federativa, 2006-2007 - 2016-2017

ESTADO	2006-2007	2016-2017		ESTADO	2006-2007	2016-2017	
	No IES	No IES	No campus		No IES	No IES	No campus
AGUASCALIENTES	16	27	27	MORELOS	52	72	76
BAJA CALIFORNIA	29	66	83	NAYARIT	21	43	46
BAJA CALIFORNIA SUR	6	11	15	NUEVO LEÓN	62	130	148
CAMPECHE	23	24	26	OAXACA	20	47	53
CHIAPAS	46	134	180	PUEBLA	154	210	232
CHIHUAHUA	41	69	76	QUERÉTARO	22	59	61
CIUDAD DE MÉXICO	165	217	248	QUINTANA ROO	13	38	41
COAHUILA	42	70	101	SAN LUIS POTOSÍ	38	46	48
COLIMA	7	28	32	SINALOA	44	48	59
DURANGO	20	41	47	SONORA	13	28	39
GUANAJUATO	93	122	155	TABASCO	12	34	35
GUERRERO	47	69	73	TAMAULIPAS	46	72	99
HIDALGO	31	74	76	TLAXCALA	16	33	34
JALISCO	107	150	174	VERACRUZ	113	153	187
MÉXICO	100	176	221	YUCATÁN	43	66	70
MICHOACÁN	30	84	102	ZACATECAS	13	24	27
TOTAL					1,485	2,465	2,891

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico de ANUIES y Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

- a) Universidades que cuentan con una sola sede académica y con trayectorias muy diversas, que dibujan un amplísimo espectro que va desde las instituciones de elevado prestigio y reconocimiento social, como son el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Fundación Universidad de las Américas, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad de Monterrey; hasta centenares de centros, institutos, escuelas y universidades que atienden a una escasa matrícula y gozan de un variable reconocimiento social de la población local, pero que en pocos casos son consideradas como instituciones de excelencia académica.
- b) Sistemas y redes nacionales de universidades con orientación religiosa, con presencia nacional y reconocimiento académico: como el Sistema Universitario Jesuita (9 campus), que agrupa a seis planteles de la Universidad Iberoamericana, al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, y al Instituto Superior Intercultural AYUUK; la Universidad La Salle (17 campus); la Universidad Anáhuac (11 campus); la Universidad del Valle de Atemajac (11 campus); la Universidad Panamericana (6 campus); y la Universidad Marista de México (7 campus). En total, estas redes de universidades religiosas cuentan con 61 campus y atienden a poco más de 107 mil estudiantes de licenciatura.
- c) Sistemas y redes nacionales de instituciones de élite con orientación empresarial, entre las que sobresale el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con 26 campus en 20 entidades federativas. La matrícula de licenciatura alcanza casi 53 mil estudiantes.
- d) Grupos y corporativos nacionales de universidades con orientación empresarial y fines de lucro, entre los cuales se pueden citar: Tresalia Capital-Aramburuzavala que formó el grupo Aliat Universidades (Valle del Grijalva, ETAC, Tangamanga, de Estudios Avanzados, la Concordia y Centro de Estudios Superiores de Tapachula); Nacer Global (ICEL, UNIVER, UNIDEP, Victoria, de Ecatepec y Lucerna); Grupo Avalanz-Salinas Pliego (Universidad CNCI); y Fondo Plenus-Romo Garza (Universidad Metropolitana de Monterrey). Entre los cuatro grupos atienden a una matrícula de licenciatura de cerca de 99 mil estudiantes.
- e) IES orientadas a sectores medios de la población que han expandido el número de planteles en la entidad donde se originó, o que ha extendido su presencia en entidades vecinas. Se trata de universidades multisede, cuyos principales centros se encuentran en las capitales de los estados, y que se han extendido a otras localidades urbanas. Como ejemplos representativos se pueden mencionar a la Universidad Insurgentes (18 planteles) ubicados en la Ciudad de México y el Estado de México; la Universidad Autónoma de Durango (12 planteles) en Baja California, Durango, Sinaloa y Zacatecas; y la Universidad del Golfo de México (20 planteles) en Veracruz, Puebla, Querétaro y Sinaloa. Entre las tres instituciones atienden a cerca de 38 mil estudiantes de licenciatura.
- f) Universidades transnacionales que operan en diversos países. El caso más conocido es Laureate International Universities, que compró a la Universidad del Valle de México y a la Universidad Tecnológica de México, que cuentan con 34 y 9 campus, respectivamente. También se encuentran Apollo Global y The Carlyle Group, que poseen las acciones de la Universidad Latinoamericana, con 18 campus en nueve entidades federativas. Entre los tres grupos atienden a 137 mil estudiantes de licenciatura.
- Las IES que operan en red han adquirido cada vez una mayor presencia en el país. Cabe señalar que para el ciclo 2016-2017, la matrícula de educación superior de las instituciones enlistadas en el Cuadro 23, fue de 546,262 estudiantes, y la del nivel de licenciatura representó 37% de la matrícula privada nacional, y la de posgrado 35%. La rápida expansión de las IES particulares ha sido resultado, en gran medida, de la concepción de la educación como un servicio que constituye un redituable negocio para los

propietarios. En las últimas décadas, se han definido en cada región y localidad, los nichos de mercado que atiende cada uno de los tipos de instituciones, en función de su nivel de calidad académica y del nivel de ingresos de la población que atiende.

Conclusiones

Las cifras y consideraciones presentadas en este texto pretenden ser una aportación para la realización de análisis detallados sobre la situación actual y la evolución de la educación superior universitaria, tecnológica y normal; en el país y en cada una de las entidades federativas.

Algunas conclusiones de nuestro análisis sobre la evolución del SES en la década que va de los ciclos escolares 2006-2007 a 2016-2017, son las siguientes:

- 1 La evolución del SES en la década analizada, dio continuidad al proceso de expansión y diversificación iniciado en el país y en las entidades federativas, desde los años noventa del siglo pasado, integrando un mosaico de IES cada vez más complejo y doce subsistemas con perfiles propios y diferenciados. Sin embargo, éstos no han alcanzado a operar como agrupamientos de instituciones integrados en un efectivo sistema nacional de educación superior, ni en 32 sistemas estatales, tal como ha sido planteado por la ANUIES desde el año 2000, en sus diversos documentos institucionales.
- 2 Pese a que las políticas de educación superior establecidas en diversos programas educativos han buscado expandir los niveles de TSU y de posgrado, la matrícula alcanzada en estos niveles ha estado por debajo de las expectativas de crecimiento en términos absolutos. Ello muestra que el SES fundamentalmente continúa siendo un espacio para la formación de profesionales en el nivel de licenciatura. El nivel de TSU o de Profesional Asociado, prácticamente se encuentra restringido al subsistema de Universidades Tecnológicas, mientras que el posgrado ha tenido dinámicas muy desiguales a nivel sistémico y territorial: solamente en cuatro subsistemas la matrícula de posgrado supera el 10% de la matrícula total, y en cinco entidades federativas se concentra más de la mitad de los estudiantes del nivel. Los centros de investigación CONACYT son las IES que ofrecen programas educativos mayoritariamente en el posgrado.
- 3 Si bien, desde hace casi medio siglo, la educación superior mexicana ha pasado por un proceso de desconcentración geográfica, aún se observan desequilibrios territoriales que inciden en las brechas de cobertura en las entidades federativas, y en la desigual distribución de las oportunidades educativas de tipo superior. Tres de los estados más rezagados, al inicio de la década analizada, en el indicador de tasa bruta de cobertura, y que tienen los mayores índices de pobreza en el país (Oaxaca, Chiapas y Guerrero), ampliaron significativamente su brecha respecto de la media nacional. Ello indica la profundización de la desigualdad educativa en las regiones de mayor rezago social.
- 4 A pesar del mejoramiento gradual de la cobertura de educación superior en la década, continúa la distancia que separa a México de otros países desarrollados y de América Latina, que han avanzado a un ritmo más acelerado.
- 5 La matrícula inscrita en programas no escolarizados aumentó de manera importante en el período, y duplicó su participación relativa para alcanzar 15% de la matrícula total de educación superior y 28% en el posgrado. La acelerada expansión de la matrícula no escolarizada, sobre todo en las IES particulares, se ha dado en el contexto de la creciente mercantilización de los servicios educativos y una laxa regulación de la calidad de la oferta educativa.
- 6 La participación de la matrícula total de educación superior por régimen de sostenimiento prácticamente no observó variación en el período: dos terceras partes pública y una tercera parte privada. Sin embargo, las IES particulares ampliaron de manera significativa su participa-

Cuadro 23

Redes de universidades particulares

GRUPOS	INSTITUCIÓN	PRESENCIA EN ESTADOS	NÚMERO DE CAMPUS	MATRÍCULA		
				LICENCIATURA	POSGRADO	TOTAL
INSTITUCIONES DE ORIENTACIÓN RELIGIOSA: 123,903	UNIVERSIDADES JESUITAS (25 UNIVERSIDADES EN EL MUNDO)	7	7	30,057	3,723	33,780
	UNIVERSIDAD LA SALLE	14	15	27,714	4,164	31,878
	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	10	11	24,129	3,639	27,768
	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	4	11	9,720	1,879	11,599
	UNIVERSIDAD PANAMERICANA	4	6	9,346	3,666	13,012
	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉXICO	6	7	5,220	646	5,866
INSTITUCIONES DE ORIENTACIÓN EMPRESARIAL DE ÉLITE Y DE PRESTIGIO SOCIAL: 54,774	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	20	26	52,874	1,900	54,774
INSTITUCIONES MULTICAMPUS PARA SECTORES MEDIOS: 101,975	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	21	42	22,409	5,185	27,594
	UNIVERSIDAD INSURGENTES	2	18	16,255	826	17,081
	UNIVERSIDAD TEC MILENIO	18	29	15,141	9,491	24,632
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO	4	12	11,647	1,091	12,738
	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO	4	20	9,851	475	10,326
	ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	7	8	8,944	660	9,604
GRUPO ALIAT UNIVERSIDADES (TRESALIA CAPITAL): 44,417	UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL GRIJALVA	6	10	9,315	1,720	11,035
	UNIVERSIDAD ETAC	2	5	8,965	5,008	13,973
	UNIVERSIDAD TANGAMANGA	1	2	8,712	579	9,291
	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS	8	11	6,566	258	6,824
	UNIVERSIDAD LA CONCORDIA	1	1	2,840	0	2,840
	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TAPACHULA	1	1	364	90	454
GRUPO AVALANZ: 5,293	UNIVERSIDAD CNCI	3	19	4,767	526	5,293
FONDO PLENUS: 12,183	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY	1	2	11,159	1,024	12,183
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES: 141,304	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	14	34	65,566	7,771	73,337
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	5	9	60,653	7,314	67,967
APOLLO GLOBAL: 13,330	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA	9	18	10,852	2,478	13,330
NACER GLOBAL: 49,083	UNIVERSIDAD UNIVER	5	8	15,240	1,277	16,517
	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL	16	34	12,386	13	12,399
	UNIVERSIDAD ICEL	2	7	10,036	1,385	11,421
	CENTRO UNIVERSITARIO GUADALAJARA LAMAR	1	2	3,884	32	3,916
	UNIVERSIDAD DE ECATEPEC	1	1	3,069	437	3,506
	UNIVERSIDAD LUCERNA	1	1	1,109	215	1,324
TOTAL			377	478,790	67,472	546,262

Fuente: Elaboración propia con base en formatos 911, 2016-2017.

- ción en la matrícula no escolarizada y en el posgrado, concentrando sus esfuerzos en los programas de maestría, nivel en el que atienden a las dos terceras partes de la matrícula nacional; en tanto que el doctorado continúa siendo mayoritario en el sistema público.
- 7 Si bien las políticas para la expansión del SES han privilegiado la educación superior tecnológica, en la década analizada, el tipo de servicio que tuvo mayor crecimiento fue la educación universitaria, en tanto que la educación normal redujo la tercera parte de la matrícula que atendía al inicio del período.
 - 8 Las universidades públicas (federales y estatales) mantienen un importante peso en el SES a nivel nacional y local: son las que cuentan con la planta académica más consolidada; su matrícula representa más de la tercera parte del total; ofrecen programas en licenciatura y posgrado en los distintos campos de formación académica; y en ellas se realiza la mayor parte de la investigación en el país. En el ámbito local constituyen el espacio público de educación superior con mayor reconocimiento social y tradición académica.
 - 9 Se privilegió la creación de instituciones con orientación tecnológica que ofrecen programas en los niveles de TSU y licenciatura, y que han representado la principal opción para los jóvenes en situación de desventaja para realizar estudios superiores: en el período se crearon 130 IES en los subsistemas de universidades tecnológicas, universidades politécnicas e institutos tecnológicos, con lo cual la licenciatura tecnológica observó un crecimiento constante. A lo largo del período analizado, la matrícula de licenciatura tecnológica representó la tercera parte de la matrícula total, y la correspondiente a los tres subsistemas señalados, incrementó su participación relativa de manera sostenida, dando continuidad a las políticas de descentralización.
 - 10 Las universidades interculturales continuaron siendo uno de los subsistemas de menor tamaño del SES. Si bien en el período observaron un fuerte crecimiento relativo y se crearon cinco universidades, su aportación a la ampliación de la matrícula en el período fue muy reducida. La oferta educativa de estas IES se centró en el nivel de licenciatura.
 - 11 En contraste con el crecimiento constante de la población escolar atendida en los restantes subsistemas, la educación normal continuó con su tendencia de reducción de matrícula. Los efectos de las modificaciones legislativas de 2013, que permiten que cualquier egresado de educación superior pueda concursar por una plaza de maestro en el sistema público, reforzaron la tendencia de decrecimiento observada desde el año 2000.
 - 12 En el período analizado, las IES particulares redujeron el acelerado crecimiento que observaron en la década de los años noventa del siglo pasado, con lo cual se estabilizó su participación relativa en la atención a la matrícula total. No obstante ello, la acelerada creación de IES (en promedio ocho por mes) y la reconfiguración de sistemas, hizo más complejo el panorama de la educación superior privada en el país, con la coexistencia de distintos tipos institucionales dirigidos a segmentos de clase media y de élite, en las distintas regiones del país. Dos procesos que adquirieron notoriedad fueron la expansión de redes de instituciones particulares y la conformación de grupos económicos nacionales y transnacionales que administran universidades como empresas lucrativas.
 - 13 En la década considerada, el número de IES activas en las entidades federativas aumentó en 1,209. De ellas, 229 fueron públicas y 980 particulares. Las segundas crecieron a un ritmo mucho mayor que las primeras: 66 y 28% respectivamente, lo cual contrasta con la dinámica de expansión de la matrícula en cada régimen de sostenimiento, que fue muy similar (63 y 64% respectivamente). Ello muestra que la gran mayoría de las IES particulares creadas en el período, atendieron a un número muy reducido de estudiantes.

- 14 Considerando los doce subsistemas de educación superior, el número de IES establecidas en las entidades federativas es muy variable. Las que cuentan con menor número son Baja California Sur (26), Colima (34), Aguascalientes (44) y Zacatecas (47); las que cuentan con mayor número son la Ciudad de México (276), Puebla (268), el Estado de México (266), Veracruz (204) y Jalisco (201). Sumadas, las IES de estas cinco entidades, representan la tercera parte del total nacional (Cuadro 24).
- 15 Dada la gran heterogeneidad en el tamaño de las IES, tanto públicas como particulares, se observa que en algunos estados la participación porcentual del número de IES es mayor a la que corresponde a la matrícula; son los casos de Chiapas, Guerrero, Puebla y Yucatán, en los que muchas IES, sobre todo particulares, tienen una matrícula reducida. En cambio, otras entidades, como la Ciudad de México y el Estado de México, cuentan con instituciones de gran tamaño, principalmente en el segmento público.

Cuadro 24

Número de instituciones de educación superior^{1/} por entidad federativa y subsistema, 2006-2007 y 2016-2017

ESTADO	U. FEDERALES		UPES		UPEAS		U. TEC.		U. POL.		U. INTERC.		2016-2017
	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	
AGUASCALIENTES	0	0	1	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
CAMPECHE	0	0	2	2	0	0	1	3	0	0	0	0	0
CHIAPAS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
CHIHUAHUA	0	0	2	2	0	1	2	9	0	1	0	0	0
CIUDAD DE MÉXICO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COAHUILA	1	1	1	1	0	0	4	7	0	4	0	0	0
COLIMA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
DURANGO	2	2	1	1	0	0	0	5	2	3	0	0	0
GUANAJUATO	0	2	1	1	0	0	3	6	1	4	0	0	0
GUERRERO	0	0	1	1	0	0	2	5	0	1	0	1	1
HIDALGO	0	1	1	1	0	0	5	8	3	6	0	1	1
JALISCO	0	0	1	1	0	0	2	2	1	1	0	0	0
MÉXICO	3	4	1	1	1	3	5	6	2	9	1	1	1
MICHOACÁN	1	2	1	1	0	1	1	1	0	2	0	1	1
MORELOS	1	2	1	1	1	0	1	2	1	1	0	0	0
NAYARIT	0	0	1	1	0	0	3	4	0	1	0	0	0
NUEVO LEÓN	0	0	1	1	0	0	2	4	0	2	0	0	0
OAXACA	0	0	1	1	5	7	0	2	0	0	0	0	0
PUEBLA	0	0	1	1	1	2	5	7	1	3	1	1	1
QUERÉTARO	2	2	1	1	0	0	3	4	1	2	0	0	0
QUINTANA ROO	0	1	1	1	1	1	2	3	0	2	0	1	1
SAN LUIS POTOSÍ	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1
SINALOA	1	1	1	1	1	1	0	2	1	3	1	1	1
SONORA	0	0	2	2	3	3	3	7	0	0	0	0	0
TABASCO	1	1	1	1	1	1	2	2	0	3	1	1	1
TAMAULIPAS	0	1	1	1	0	0	4	5	0	3	0	0	0
TLAXCALA	0	1	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0	0
VERACRUZ	0	0	1	1	0	0	2	3	0	1	1	1	1
YUCATÁN	0	1	1	1	1	1	2	5	0	1	0	0	0
ZACATECAS	1	2	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0	0
TOTAL	19	31	34	34	16	22	59	113	18	62	6	11	11

^{1/}Se refiere al número de instituciones sin considerar el número de unidades académicas o campus.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de ANUIES y Formatos 911, 2006-2007 y 2016-2017.

IT FED.		IT DESC.		OTRAS IES PÚBLICAS		NORMALES PÚBLICAS		CENTROS CONACYT		IES PARTIC.		TOTAL		% DE IES 2016 - 2017	% DE MATRÍC. 2016-2017
2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006-2007	2016-2017	2006 - 2007	2016 - 2017	2006 - 2007	2016 - 2017		
0	3	0	0	3	3	5	5	0	0	16	27	25	44	1.3%	1.2%
3	3	0	0	4	4	10	11	2	2	29	66	52	90	2.6%	2.9%
1	1	3	3	1	3	3	4	1	1	6	11	17	26	0.7%	0.5%
3	3	3	4	6	6	7	7	1	1	23	24	46	50	1.4%	0.7%
3	4	1	1	5	8	24	21	2	2	46	134	86	177	5.1%	2.8%
7	7	1	1	10	8	4	4	1	1	41	69	68	103	2.9%	3.0%
0	12	0	0	25	32	8	6	5	5	165	217	207	276	7.9%	17.4%
4	4	4	5	8	7	1	8	2	2	42	70	67	109	3.1%	2.4%
1	1	0	0	1	2	6	1	0	0	7	28	16	34	1.0%	0.6%
3	3	3	4	2	3	4	5	0	0	20	41	37	67	1.9%	1.2%
3	3	2	6	4	10	5	5	2	2	93	122	114	161	4.6%	3.7%
5	6	2	2	4	6	9	12	0	0	47	69	70	103	2.9%	1.7%
2	3	3	3	2	4	6	5	0	0	31	74	53	106	3.0%	2.3%
3	3	10	13	16	18	11	11	2	2	107	150	153	201	5.7%	6.0%
2	2	14	15	7	10	38	39	0	0	100	176	174	266	7.6%	11.1%
6	6	8	11	6	6	7	10	1	1	30	84	61	126	3.6%	2.7%
2	2	0	0	4	4	2	2	0	0	52	72	65	86	2.5%	1.5%
2	4	0	0	1	2	3	3	0	0	21	43	31	58	1.7%	1.0%
2	2	0	0	7	8	5	6	0	0	62	130	79	153	4.4%	5.1%
10	11	0	2	5	9	12	9	0	0	20	47	53	88	2.5%	1.7%
3	3	11	14	13	15	11	11	1	1	154	210	202	268	7.7%	6.0%
2	2	0	0	5	7	2	2	2	2	22	59	40	81	2.3%	1.8%
3	3	1	1	2	2	2	3	1	1	13	38	26	57	1.6%	0.9%
3	3	3	4	8	5	5	5	2	2	38	46	62	69	2.0%	2.0%
3	4	0	2	8	10	4	3	0	0	44	48	64	76	2.2%	3.3%
6	6	3	3	3	6	6	6	1	1	13	28	40	62	1.8%	2.5%
2	4	6	6	2	4	4	6	1	1	12	34	33	64	1.8%	1.9%
6	6	0	1	8	12	6	7	0	0	46	72	71	108	3.1%	2.6%
2	2	1	1	2	1	6	6	0	0	16	33	30	48	1.4%	0.8%
6	6	16	21	7	12	6	5	1	1	113	153	153	204	5.8%	5.6%
3	3	4	4	4	4	6	6	1	1	43	66	65	93	2.7%	1.7%
1	1	7	7	3	4	4	5	0	0	13	24	32	47	1.3%	1.2%
102	126	106	134	186	235	232	239	29	29	1,485	2,465	2,292	3,501	100.0%	100.0%

Referencias

- ANUIES, Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030.
- ANUIES, Anuarios Estadísticos de Educación Superior, www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior, consultado el 25 de octubre de 2017
- CONACYT, Centros de Investigación, <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/centros-de-investigacion-conacyt>, consultado el 8 de octubre de 2017.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf, consultado el 12 de septiembre de 2017.
- Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, SEP, <http://eib.sep.gob.mx/diversidad/universidades-interculturales/>, consultado el 6 de septiembre de 2017.
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, <http://cgut.sep.gob.mx/quienes-somos.php>, consultado el 5 de septiembre de 2017.
- Diccionario de la Real Academia Española, <http://dle.rae.es/?id=Y2AFX5s>, consultado el 25 de noviembre de 2017.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, http://www.dgespe.sep.gob.mx/acerca_de_ consultado el 6 de septiembre de 2017.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Sistema Básico de Información de Educación Normal (SIBEN), http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas_recientes, consultado el 28 de noviembre de 2017.
- Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP, Estadísticas Básicas de Educación Superior, www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Estadisticas_Basicas_de_Educacion_Superior.aspx, consultado el 4 de diciembre de 2017.
- Dirección General de Evaluación Institucional, UNAM, Explorador de datos del Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas (ExEcum), disponible en www.execum.unam.mx, consultado el 15 de octubre de 2017.
- Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP, Principales cifras del sistema Educativo Nacional y sistema de consulta interactiva, <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>, consultado el 18 de noviembre de 2017.
- La Unión, 14 julio 2016, disponible en <https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/92285-mediante-decreto,-qued%C3%B3-extinguido-el-cidhem.html>, consultado el 15 de noviembre de 2017.

- *Ley de Ciencia y Tecnología*, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf), consultado el 18 de noviembre de 2017.
- *Ley General de Educación*, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf, consultado el 10 de agosto de 2017.
- SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 1992, disponible en <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>, consultado el 4 de diciembre de 2017.
- SEP, Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, en Diario Oficial de la Federación del 13 de noviembre de 2017, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017, consultado el 30 de noviembre de 2017.
- SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, 2015-2016, disponible en http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016_bolsillo.pdf, consultado el 4 de diciembre de 2017.
- SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003 consultado el 5 de diciembre de 2017.
- SEP, Programa Sectorial de Educación, 2007-2012, disponible en https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwilj_fu3_PXAhVHYiYKHbCFCKIQFggyMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.dof.gob.mx%2Fnota_to_doc.php%3Fcodnota%3D5028682&usg=AOvVaw0jYxZ2i_h0hMhUs5YzVG_8, consultado el 4 de diciembre de 2017.
- SEP, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569, consultado el 5 de diciembre de 2017.
- Subsecretaría de Educación Superior, Instituciones de Educación Superior, <http://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>, consultado el 5 de diciembre de 2017.
- Universidad Intercultural del estado de México, http://uiem.edu.mx/?page_id=1910, consultado el 10 de noviembre de 2017.

Subsistemas de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017

Publicación editada por la Dirección General de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se terminó de imprimir en marzo de 2018, en los talleres de GUEVARA IMPRESORES, S.A. DE C.V., Chichimecas Mza. 108 Lt. 4, Col Ajusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04300 Ciudad de México. Se tiraron 300 ejemplares, en papel cuché mate de 125 grs. de gramaje. Se utilizaron en la composición tipografías ITC Berkeley Old Style en tamaño 10.

ISBN 978-607-30-0191-5



9 786073 001915



DGEI

Dirección General de Evaluación Institucional
Cuaderno de Trabajo 02/2018